

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 22 de diciembre de 2020

Número 1.926

## Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (018/2020/064), extraordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el miércoles, 2 de diciembre de 2020

**(Comparecencia del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social)**

**Presidencia de D. Miguel Montejo Bombín**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: don Miguel Montejo Bombín.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Javier Barbero Gutiérrez, don Miguel Montejo Bombín y doña Carolina Pulido Castro\*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita\* y doña Blanca Pinedo Texidor\*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba\*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo y doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta.

Por el Grupo Municipal Vox: doña Arantzazu Purificación Cabello López.

*\*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las once horas y treinta minutos.

Página ..... 3  
– Intervención del Vicepresidente Primero y Presidente en funciones y del Sr. Secretario.

**ORDEN DEL DÍA****Punto Único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2021, correspondiente al Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

Página .....	3
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Cabello López, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, el Sr. Barbero Gutiérrez, el Sr. Manzano García, el Sr. Lopez Pérez, la Sra. Moncada Bueno, el Sr. Pérez Aguilar, la Sra. Gómez Rivera, el Sr. Cebolla Boado, la Sra. Fernández Izquierdo y el Sr. Martín González.	

Finaliza la sesión a las trece horas y veintiocho minutos.

Página .....	23
--------------	----

(Se abre la sesión a las once horas y treinta minutos).

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Bienvenidos a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo en la comparecencia del presupuesto 2021 del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

Señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno, como acaba de decirse, de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, comparecencia presupuestaria del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, sesión 18/2020/064, extraordinaria, convocada para hoy, miércoles 2 de diciembre del 2020, a sus once horas y treinta minutos. Celebraremos el acto en el salón de usos múltiples del edificio de grupos políticos, calle Mayor, 71 planta baja de Madrid. La sesión es parcialmente no presencial a través de las herramientas telemáticas habituales. Preside el vicepresidente primero, Miguel Montejo.

**Punto Único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2021, correspondiente al Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

**El Secretario General:** La Presidencia indicará cuál va a ser la dinámica de la sesión.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

Tienen un esquema de cómo van las comparecencias, que no les leo, que nos ha proporcionado gustosamente la Secretaría del Pleno. Muchas gracias.

Y, a continuación, tiene la palabra el titular del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, don José Anierte Rueda, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos los representantes de todos los grupos políticos y, sobre todo, también a todo el equipo de esta área de gobierno, a todos los directores generales que van a participar activamente en esta comparecencia, y que al final es su presupuesto y son ellos, los directores generales y directoras generales, los que se han dejado la piel para que podamos tener estos presupuestos hoy presentados.

Estos presupuestos se definen con tres palabras, sin duda: reformismo, diálogo y familias.

Reformismo porque, como bien saben todos los grupos municipales, este Gobierno municipal quiere y es especialmente reformista, es nuestra seña de identidad, y se plasma claramente en estos presupuestos. Reformista porque no queremos quedarnos en la emergencia, que lógicamente tenemos encima de la mesa y que nos ocupamos y lideramos, sino que además queremos, y no vamos a renunciar en este mandato a poder poner a nuestros servicios sociales mirando al siglo XXI: desde la innovación, desde medidas y mecanismos mucho más ágiles, y desde esa cercanía que siempre la Administración tiene que estar al lado del ciudadano.

Pero además de reformistas, estos presupuestos son producto del diálogo, del consenso; estos presupuestos son los presupuestos de los acuerdos de la Villa, estos presupuestos son el fruto del acuerdo de todos los grupos políticos que hoy estamos aquí. Estos presupuestos no son del delegado ni son ni siquiera de los directores generales y del coordinador, que se han dejado la piel en su elaboración, ni de un gobierno determinado que gobierna ahora este Ayuntamiento, sino son de ustedes, de ustedes precisamente, de cada uno de los grupos políticos que hicieron los acuerdos de la Villa y que con estos presupuestos vamos a ejecutarlos.

También es cierto que este presupuesto recoge las 21 medidas, de hecho hay un impulso a esas 21 medidas en torno a la violencia contra las mujeres, que también a su vez, como bien saben, recogen e impulsan igualmente los acuerdos de la Villa.

Y, por último, estos presupuestos son de las familias, de las familias con una S, como bien saben, muy grande, que es la que aparece en nuestra área de gobierno señalada, de todas las familias madrileñas: de las tradicionales, de las familias LGTBI, por supuesto, de las monoparentales, de las numerosas, de las que tienen hijos a cargo y de las que tienen también dependientes a su cargo, porque vamos a conseguir sin duda entre todos, y estos presupuestos son un paso más allá, que Madrid sea la ciudad de las familias. Y de esta manera el gasto social —que yo creo que más bien que gasto social hay que decir o reivindicar que es inversión social, porque todo euro que va a política social es una inversión más que un gasto— supone un 14 % más de lo que fueron los presupuestos anteriores, son 942 millones, 942 millones, lo que estos presupuestos tienen en inversión social, un 14 % más. Esto es lo que hace que estos presupuestos sean los más sociales en toda la historia del Ayuntamiento de Madrid. Y concretamente en el presupuesto del área, de esta área, habrán podido comprobar que son 283.092.162 € lo que va destinado a la política social desde nuestra área, un 8,24 % más que el año pasado. Esto demarca lo que lógicamente era una necesidad en estos momentos de pandemia y de crisis social, que es tener los presupuestos históricos, unos presupuestos que recogen los acuerdos de la Villa y que plasman la política social como algo prioritario en la política municipal.

Y voy a ir desgranando desde cada una de las direcciones generales, aunque luego, por supuesto, las distintas directoras y directores lo desgranarán con mayor detalle.

Por una parte, la Dirección General de Familias e Infancia. Esa dirección general asciende a 77,2 millones, casi un 7 % más respecto al 2020. Y, sobre todo, hemos querido poner el foco en lo que lo pusieron los acuerdos de la Villa: en la conciliación, en el apoyo a las familias y en la conciliación. Desde ahí, tres medidas muy concretas, que los acuerdos de la Villa y cada uno de vuestros grupos plasmaron y firmaron, son lo que impulsan los presupuestos:

Reformar el SAF, el servicio de apoyo a las familias que, de hecho, tal impulso va a tener que va a ser un 10 % más de lo que es actualmente en los presupuestos, 3,2 millones van a estar destinados a esa reformulación y a ese impulso del servicio de apoyo a las familias. De hecho, pasará de llamarse SAF a Sercaf porque no solamente crece cualitativamente sino cuantitativamente.

También, otra de las medidas de conciliación que aparecía en los acuerdos de la Villa se va a plasmar en esos cuatro centros de día más para infancia que vamos hacer junto a la Cruz Roja.

Y, también, la Casa Familias, que es ese icono de la política municipal de política integral de apoyo a las familias, que ya verá su luz en este 2021.

En el Área de Educación se supera en 30 millones de euros, en 30 millones de euros la inversión. Ahí van incluidas tres nuevas escuelas infantiles: Carabanchel, Retiro y Centro. Por supuesto, ese nuevo impulso a la beca infantil, que ya fue una realidad en el año anterior y ahora, el próximo enero, conseguirá impulsarse de nuevo con fórmulas además renovadas, porque sabéis que hay un nuevo tramo que va pensado —que ya serían tres tramos— para las familias más vulnerables para poder pagarle prácticamente la integridad de esa escolarización de 0 a 3 para todos esos niños que no puedan conseguir plaza en nuestras escuelas municipales.

También, habrán visto ahí que hay dos nuevas escuelas de música y danza que serán una realidad el próximo año.

Y, sobre todo, yo creo que señalaría especialmente, porque además muchos de los grupos políticos señalasteis como algo prioritario, y así lo marcasteis en los acuerdos de la Villa, el impulso al absentismo escolar. El absentismo escolar y nuestro programa de absentismo es cierto que a lo largo de los años ha tenido poquito crecimiento y le vamos a dar un impulso, nada menos, de un 22,5 %, 22,5 % al impulso de absentismo escolar. Y sé que además hay partidos, como el Grupo Socialista o como Más Madrid, que siempre habéis apostado especialmente, y también VOX estuvo en esa misma línea en los acuerdos de la Villa. Por lo tanto, ese impulso al absentismo y al Programa Absentismo Escolar, fruto de lo que cada grupo propuso, tendrá sus resultados y pragmatismo y medida concreta en estos presupuestos.

En el Área de Juventud son 4,6 millones, ha crecido un 11 % el Área de Juventud. Sabéis que la adolescencia y la juventud ha sido de la población más afectada por esta crisis, en los acuerdos de la Villa bien se plasmó, pero además, y todos los grupos estuvimos en esa línea, se plasmó claramente que el gran problema iba a ser el apoyo psicológico. Por eso hay una gran novedad ahí, que es el proporcionar, el crear un programa de apoyo psicológico a jóvenes y adolescentes de Madrid, que va a estar coordinado dentro de los centros juveniles, nuestros centros juveniles, que es algo muy novedoso y que responde a la necesidad que hoy tienen nuestros jóvenes y a lo que cada uno de los grupos políticos plasmaron como prioritario.

Dentro de la Atención Primaria, Integración Comunitaria y Emergencia Social, yo creo que hay una visión muy clara reformista. Este Gobierno ha venido a reformar los servicios sociales, pero si en algo viene a reformar sin duda es en servicios sociales y en emergencia social y ahí se plasma, en esos 22,5, 22,5 de aumento en esa dirección general, que suma ya 70 millones de euros volcados en reformar esa atención primaria y esa emergencia social con esa visión también, por supuesto, comunitaria, que por ello está recogido en el propio nombre de la dirección general.

Y ahí, pues una y otra medida de los acuerdos de la Villa, tanto la tarjeta familias, recogido, como bien sabéis, en los acuerdos de la Villa, esos 10 millones que van del área a la tarjeta familias, más 9 adicionales que están metidos en los distritos y toda esa visión reformista, a la par que la tarjeta familias, que sabéis que es un icono reformista de este Gobierno, está también dentro de la atención a personas sin hogar.

Bien sabéis, y se recoge también en el último acuerdo del Pleno que se aprobó y que aprobamos creo que fue por unanimidad, ese acuerdo del PSOE, pues aquí ese acuerdo del PSOE en estos presupuestos se va a reflejar. Esperamos, por lo tanto, su voto, porque si no los acuerdos del Pleno, si no apoyan los presupuestos, será complicado lógicamente que se ejecuten.

Ahí está ese impulso a No Second Night, y sabéis que ya en No Second Night para mujer sin hogar, para actuar tempranamente ante situación de exclusión con mujer especialmente vulnerable ya teníamos 30 plazas, queremos que sean 50, y así se refleja en los presupuestos; también está la consolidación de Housing Led, de esos pisos compartidos, con esas 60 nuevas plazas; pero además la iniciativa de Housing First, de esos pisos individuales, con una intervención mucho más integral, mucho más comunitaria, que ayude realmente a las personas sin hogar a salir, no a institucionalizarse sino a tener una verdadera segunda oportunidad, tenemos 100 plazas nuevas, 100 plazas nuevas que se van a incluir en los presupuestos. Eso es reformismo y eso es dar la vuelta como un calcetín al modelo de intervención, en este caso de la exclusión más extrema.

Y también en los acuerdos de la Villa apareció una mención muy específica a las familias monoparentales, pues en torno a las familias

monoparentales vamos a crear un centro con 20 nuevas plazas para familias monoparentales en vulnerabilidad residencial que muchas veces han sido víctimas de un desahucio. Pero, además, en ese ámbito del desahucio, de las familias que puedan sufrir un desahucio —porque, a pesar de lo que el Gobierno nos vende o nos quiere vender el Gobierno central, sigue habiendo desahucios en España y sigue habiendo familias que sufren desahucios en Madrid, por mucho que el Gobierno central nos quiera vender motos en ese sentido—, vamos a aumentar las plazas que tenemos para familias que sufren desahucio, de 40 a 60 las viviendas, llegando a 180 plazas; 180 plazas para familias que puedan sufrir un desahucio, que unidas a esas 20 que he comentado de familias monoparentales, serían 200 plazas para familias que puedan sufrir desahucios.

Como sabéis también, en estos presupuestos se consolida... Ese proyecto fue pura acción social rápida ante un problema que es cierto que vino heredado, el de los refugiados y solicitantes de asilo, hace justo un año os acordáis de cómo estábamos sufriendo en Madrid esa llegada masiva de familias solicitando asilo y refugio y cómo estaba desbordado lógicamente España y, por supuesto, también Madrid. Actuamos de forma muy rápida, muy eficaz, y el centro de Las Caracolas es un orgullo para Madrid y es un orgullo, sin duda, para Europa, porque Europa, que sepáis, y es un orgullo para todos los grupos políticos, está mirando Las Caracolas y nuestro centro de refugiados con admiración y con envidia, en muchos casos, la capacidad de respuesta rápida ante una situación de ese tipo.

El Área de Mayores sube un millón y pico, llegando a un total de 93 millones, y destaca sobre todo el impulso a las familias cuidadoras, al Programa Cuidar al Cuidador, que va a aumentar, nada menos, en un 80 %. El Programa Cuidar al Cuidador, de esas familias cuidadoras con un dependiente que se sienten desbordadas ante esa situación, va a aumentar en un 80 %. Y esto aumenta y vamos a poner el foco porque estaba en los acuerdos de la Villa, porque fueron los distintos grupos políticos, que tengo hoy enfrente, los que en los acuerdos de la Villa firmaron que este impulso se diera. Y aquí está, en los presupuestos.

Pero también el ámbito de la soledad. Bien sabe el señor Barbero que esta área de gobierno, el Área Social, no tenía ninguna estrategia sobre soledad, ninguna, el Área Social, y usted, de hecho, lo sufrió en los años anteriores. Pues ahora la vamos a tener, la vamos a impulsar y se va a ver reflejada en estos presupuestos. También el servicio de ayuda a domicilio ha aumentado 15 millones de euros, nada menos. Y también vamos a crear en ese ámbito de la soledad, junto con Voluntariado, una app muy innovadora, para acompañamiento de voluntarios a personas mayores, que se va a llamar «Madrid te acompaña».

El ámbito de Igualdad y Prevención de Violencia de Género suma 26,5 millones y sobre todo hemos seguido la línea y la senda de esas 21 medidas y su cumplimiento. Además, no hay que olvidar que ese centro de mujeres sin hogar víctimas de violencia de género no aparece reflejado aquí, que es más de un millón de euros, su cuantía aparece reflejada en la

dirección general de Alejandro López, porque ese es un proyecto que se está haciendo conjuntamente entre las direcciones generales pero que realmente va a las mujeres más vulnerables, personas sin hogar víctimas de violencia de género, y está incluido en esas 21 medidas. También en las 21 medidas está recogido ese aumento de plazas, que en este caso, de las 15 plazas que creamos de forma rápida e inmediata en verano ante la situación de pandemia para mujer víctima de violencia de género semiautónomas, vamos a pasar, y así está recogido en los presupuestos, de 15 a 24 plazas.

Y en política LGTBI —y miro ahí especialmente al Grupo Más Madrid y al Grupo Socialista que intentan verter bulos muy malintencionados en este ámbito—, el presupuesto que está destinado a las entidades sociales aumenta un 6 %, aumenta un 6 % el apoyo a las entidades sociales en política LGTBI —eso sí, por libre concurrencia; eso sí, por concurso de libre concurrencia— porque se va a crear una línea específica, que nunca había existido en este Ayuntamiento, para entidades LGTBI. Parece que hay miedo a que las entidades concursen, parece que hay miedo algunas veces a no dar a dedo el dinero sino crear en las entidades. Nosotros creemos en las entidades y por eso creemos que presentando los mejores proyectos es la mejor forma de tener una mejor política que no sea a dedo sino sea de libre concurrencia y con la transparencia que corresponda. Porque, además, estos presupuestos impulsan por primera vez en la historia una política verdaderamente LGTBI: un programa integral para las familias LGTBI, un programa de acoso escolar para chavales LGTBI, el Observatorio LGTBI, políticas públicas LGTBI. En cuatro años anteriores jamás hubo nada de política LGTBI, y usted bien lo sabe, señor Barbero, un gran lazo, un gran lazo colgado en Cibeles en el mes de junio y dar dinero a las entidades, nada más.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Vaya terminando, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Por lo tanto, estos presupuestos son reformistas, son respuesta a ese acuerdo y a ese diálogo de los acuerdos de la Villa y al final son la aplicación fiel de lo que acordamos, ahora marcado en unos presupuestos. Sin duda, yo creo que es difícil votar en contra de unos presupuestos que ustedes mismos firmaron el 7 de julio.

Muchas gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal VOX, doña Arancha Cabello, por un tiempo máximo de diez minutos.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Anierte, me hubiera encantado estar de acuerdo con usted con la venta que nos ha hecho de

su presupuesto, porque realmente parecía más una sesión de *marketing* que realmente el contenido que yo esperaba que nos diera, y con una reflexión profunda; y además en un periodo complejo como es el que estamos teniendo ahora, que estamos inmersos todavía en los efectos de la pandemia, donde hay muchísima gente en Madrid, muchos vecinos de Madrid que realmente necesitan nuestra ayuda y que tendríamos todos que estar trabajando, sobre todo, bajo la reflexión y el análisis sincero y realista de cuál es la situación de los servicios sociales en Madrid.

Nos ha dicho que el presupuesto es reformista. Pues lo siento, nuestro análisis, sin saber lo que iba a decir usted, pues le digo que no, no es un presupuesto reformista. Una cosa es que usted tenga ideas reformistas y otra cosa es que el presupuesto refleje esas ideas reformistas. No consiste en tener un deseo, consiste en que ese deseo esté luego plasmado en las acciones que se van a realizar con ese presupuesto.

Le voy a decir por qué no es reformista. Mire, le voy a decir que el incremento de un presupuesto en sí no es bueno por sí mismo, sino cómo nos gastamos el dinero, si vamos a planificar esos euros que nos vamos a gastar, que en este caso es una cantidad importantísima, 283 millones de euros, si lo estamos haciendo bien, si no lo estamos haciendo bien y si vamos a llegar a todos, a todos los que además nos están pidiendo ayuda en estos momentos.

¿Y por qué le digo esto? Pues, mire, le voy a dar simplemente unos datos, resulta que los servicios que tiene el Ayuntamiento son los mismos desde hace veinte años, y además esto lo hemos discutido muchísimo en los pactos de la Villa. Sabemos que tenemos los servicios obsoletos, sabemos que tenemos que trabajar en ello; de hecho, en los acuerdos de la Villa lo que se firmó es que tenía que existir una reforma de los servicios sociales del Ayuntamiento. ¿Por qué? Porque esa reforma es necesaria, entonces no nos diga que este presupuesto es reformista. ¿Que tiene que tender a que sea reformista? Pues, hombre, sí, pero no es reformista porque seguimos con las mismas cosas que teníamos antes. ¿Por qué? Porque no nos ha dado tiempo, quizás, pero es que en este momento yo no puedo decir que este presupuesto sea reformista.

Y le voy a dar otro dato. Nos dice que estamos llegando con la emergencia social a todo el que lo necesita. Pues le voy a decir que hemos extraído de los datos del presupuesto una ratio, y es muy muy dura: por cada euro que se recibe de manera directa por parte de los usuarios de los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, por cada euro que se gasta en esa atención directa, se gastan 6 en gestión. Algo falla, algo no estamos haciendo bien, y eso es lo que tenemos que analizar, no sus deseos, que, de verdad, sus deseos realmente creo que son buenos y creo que tiene buenas intenciones, pero es que esto no está funcionando bien.

Le voy a dar algún dato más, le voy a dar algún dato más. Resulta que de los programas de Igualdad decía usted que estábamos hablando de diálogo y que en los acuerdos de la Villa están plasmados. Hombre, pues de las cosas que hemos estado discutiendo y de

las que todos estábamos de acuerdo pues hay cosas que no están. ¡Es que no hay ni una línea para otros tipos de violencia! Y mire que lo hemos estado diciendo, que desde VOX jamás hemos negado que exista violencia contra la mujer y que nos parece bien que haya recursos especializados para luchar contra la violencia contra la mujer, por supuesto, pero tampoco podemos dejar olvidados otros tipos de violencia que quedan completamente ocultos en el Ayuntamiento de Madrid; se quedan luego diluidos en esos servicios generalistas que están recibiendo los niños, los mayores... Hombre, ante una emergencia de una persona que llama a un recurso del Ayuntamiento diciendo que está en riesgo vital, digo yo que la atenderemos, pero no recibe recursos especializados y eso no está plasmado en ningún sitio del presupuesto del Ayuntamiento en el Área de Familias. Entonces, usted ha hecho mención a aquello que le interesaba, pero la parte que nosotros hemos propuesto y que además se firmó por parte de todos, porque además era absolutamente razonable, eso no tiene ningún tipo de plasmación, ninguna línea, no existe nada.

Luego otra cuestión volcándonos ya directamente en el presupuesto. Pues sí me gustaría hablar de las subvenciones, las subvenciones, lo dije ayer también en Vicealcaldía:

Las nominativas no son malas en sí mismas sino para qué se están haciendo subvenciones nominativas y qué estamos financiando. Si estamos financiando actuaciones donde el Ayuntamiento no puede llegar, a lo mejor son necesarias, pero lo que no nos podemos permitir es estar financiando gastos de estructura de asociaciones e instituciones que están realizando luego actividades políticas, y que tienen todo su derecho, pero con dinero del Ayuntamiento, no; pues que se busquen sus financiadores y que sus cuotas o sus apoyos hagan que esas actividades las financien, pero no a costa del presupuesto social del Ayuntamiento.

Y las competitivas, estamos en el mismo caso: para financiar política, política, para eso hay otros recursos, pero desde luego que no los del Ayuntamiento. Por eso les pido a todos los directores generales que van a hablar que nos digan exactamente qué van a financiar con su capítulo 4 en cuanto a subvenciones nominativas y subvenciones competitivas.

Y por último, voy a hacer una puntualización sobre una aplicación presupuestaria de un programa presupuestario que es muy concreto: la aplicación presupuestaria 226.06 y el programa presupuestario, que me parece que es el de Dirección y Administración, me parece que se llama así, que es el 231.00; la aplicación presupuestaria 226.06, que tiene nada más y nada menos que 377.263 € en reuniones y conferencias, y quiero saber qué reuniones y conferencias va a haber porque, como yo he sido gestora, pues yo sé perfectamente lo que se carga a esa aplicación presupuestaria, y antes de decir nada me gustaría saber cuántas reuniones, cuántas conferencias van a dar con ese dinero.

Así que nada, muchas gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

Terminada la portavoz del Grupo Municipal VOX, tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta**: Gracias, presidente.

Mire, señor Aniorte, usted dice que estos presupuestos son nuestros presupuestos; usted intenta vendernos a todos este consenso. ¿Pues sabe qué? Que no hablaron con nosotros en absoluto porque creían que tenían los presupuestos amarrados con VOX y, ¡oh, sorpresa!, no les rinden pleitesía, y entonces en el último momento y de mala forma cuentan con nosotros, pero eso no es pactar. Usted sabe lo que es pactar, es un diálogo y es un encuentro de voluntades. Eso no ha existido, así que no, estos no son los presupuestos reflejo de ningún espíritu de los acuerdos de la Villa.

Por otro lado, de acuerdo con la concejala de VOX: ni son reformistas ni muchísimo menos son los presupuestos más sociales de la historia. Vamos a ver, las cosas son según se cuenten. Si yo tengo un pirulí de la Habana y me lo doblas, tengo dos pirulís de la Habana, siguen siendo insignificantes para la situación que estamos viviendo; entonces, por eso usted acude constantemente a los porcentajes. Se lo voy a explicar con números, que no dejan de ser la herramienta más objetiva que tenemos. El área crece un 8,2 % frente a otras áreas del Ayuntamiento que crecen un 50 o un 60 %, en plena pandemia, con gente pasando hambre, con colas que no se abarcan y con una situación que, para qué le voy a contar a usted; entonces, bueno, no nos diga que son los más sociales porque cualquier progresista pone el grito en el cielo, de verdad. Crecen 22 millones de euros, prácticamente lo que usted ha prometido en tarjeta familias.

*(Observaciones del señor Aniorte Rueda).*

Sí, usted ha prometido 19...

*(Observaciones del señor Aniorte Rueda).*

Bueno, pues luego me lo dice.

En cualquier caso, ese orgullo que usted manifiesta, siendo consciente de las demandas sociales, de las colas para esperar atención... ¿De verdad, de verdad está satisfecho con este presupuesto?

*(Observaciones del señor Aniorte Rueda).*

Sí. No se ha sentado con Almeida a decirle que...

*(Observaciones del señor Aniorte Rueda).*

Muy bien, pues entonces es que, efectivamente, son necesarios otros partidos políticos para ver las cosas de otra manera. Es como lo de Groucho Marx, ¿no?: ¿A quién va usted a creer, a mis palabras o a sus propios ojos? Pues lo mismo: ¿A quién voy a creer, a lo que usted dice o a lo que veo con mis propios ojos en estos presupuestos? Es lo mismo.

Los recortes, estos presupuestos además esconden recortes, que obviamente no los han

mencionado: hasta casi 600.000 € en atención a inmigración, en concreto un 54 % a instituciones sin fines de lucro y casi un 10 % en otras fundaciones; o sea, unos 4 millones de recortes. Y aquí mi pregunta es clara: ¿Van a abandonar a las fundaciones, a los colectivos y a las ONG que han trabajado con los inmigrantes o es simplemente para conseguir amarrar esos presupuestos con la ultraderecha, que era su plan 1?

En Innovación y Estrategia Social recortan 10,43 %, concretamente en los estudios y en los análisis. Y esto nos preocupa muchísimo porque, como se ha dicho también, la gran meta de este mandato era transformar el modelo de servicios sociales, y precisamente ahí se iba a hacer el análisis para transformar el modelo, así que... Tiene también ahí metido el Observatorio de la Mujer, el prometido Observatorio LGTBI y encima recorta. Pues no sé cómo lo vamos a hacer, porque además en universidades y en todo apoyo técnico de profesionales baja 850.000 €, así que como única voz vamos a tener lo que diga la Dirección General de Innovación; la academia no cuenta, lo objetivo no cuenta, me preocupa enormemente.

Personas Mayores y Servicios Sociales. En un crecimiento de 1.300.000 € de presupuesto, personas mayores y servicios sociales sube un 2,31 % y en otros trabajos a empresas profesionales 350.889 € de recorte. La pregunta es: ¿Qué servicios profesionales van a recortar?

Familia e Infancia. Dado que su *branding* completo es entorno a la palabra infancia, me resulta extraño que crezca un 6,70 %, que está por debajo de la media del área. Y, en cualquier caso, me gustaría saber, porque no me da tiempo a desgranarlo mucho más, qué parte de esto es de los acuerdos de la Villa, porque otra cosa que no han cumplido es la principal en presupuestos de los acuerdos de la Villa, era una herramienta para seguir cada uno de los acuerdos con su presupuesto no la vemos.

En Igualdad. Dos campañas en fechas señaladas; pues nos parece claramente insuficiente, nos parece que en el resto del año hay que sensibilizar enormemente en otros momentos. Dos estudios, lo mismo, insuficiente, porque eso es todo lo que va a hacer el Observatorio de la Mujer, que de por sí no tiene un coste porque es la Dirección General de Innovación. Nos parece que se podría invertir más en estudios.

La formación nos parece también muy escasa porque con el presupuesto no llega a formar a todos los empleados del Ayuntamiento, que es precisamente un acuerdo de la Villa y además formarlos en profundidad, no un pequeño impacto inservible.

El compromiso tan cacareado y tan anunciado, hasta dos veces en prensa, de un centro de emergencia para víctimas de trata y otros abusos de derechos humanos; no hay un euro en el presupuesto porque usted sabe que es un centro de la Comunidad de Madrid, no lo venda como un centro del Ayuntamiento, por favor.

Tampoco los espacios de igualdad, y no hablo de todos los que deberíamos impulsar sino de los que ya

están acordados en Pleno: Salamanca, Latina y Puente de Vallecas; cada uno por su historia, que no me da tiempo a relatar, siguen sin presupuesto alguno. En esta partida hay 50.000 € de equipamiento para unos centros que han estado trabajando con sus propios medios, sus propios teléfonos y que a día de hoy alguno sigue sin teléfono, me parece casi casi un insulto a estas profesionales.

Recortes en las partidas de mujeres gitanas: la Fundación Aracné, baja; la Federación Red Artemisa, baja 108.000 €; Voces para la Conciencia y el Desarrollo desaparece, cuando hay un montón de niños y niñas de etnia gitana en Cañada Real.

Nos alegra que hayan incorporado esta vez el *Informe de Impacto de Género*, que el año pasado tuvimos que insistir mucho para ello, pero ¡ojo!, porque si este informe se convierte en una especie de corta/pega es un problema. El 50 % de las medidas que recoge —lo he estado mirando— son exactamente igual que las del año anterior. Dos opciones: que no estemos haciendo nada por la buena senda para cambiar y cambiar las recomendaciones que nos da o que estemos cortando y pegando la mitad de las recomendaciones. Y misma pregunta, si es tan amable: ¿qué parte de todo esto corresponde a los acuerdos de la Villa?

En cuanto a diversidad, pues qué gracioso, ¡qué manera tan interesante de ver una misma realidad! Hemos podido, como digo, ver la realidad de manera diferente...

*(Observaciones).*

...no metemos bulos. Sí, lo suyo en cambio no lo es.

Mire, le cuento. Vamos a ver, cronológicamente.

Ustedes sientan un 25 de noviembre a determinadas entidades para decirles que no se preocupen, que no tienen dinero, que lo tendrán próximamente vía subvenciones. Bien. En primer lugar usted no puede prometer ninguna subvención a nadie y menos abrir la esperanza a que las tendrán, vía subvenciones, porque esto es fraude de ley. Usted si lo que quiere es transparencia, tiene que decirle a todas que se abrirá próximamente una convocatoria de subvenciones y que podrán o no tener ese dinero. Usted ha hecho eso.

*(Observaciones).*

Bien, ¿y entonces por qué algunas siguen recibiendo dinero a lo que usted llama a dedo? ¿Es a dedo para algunas y a dedo para otras no? Porque es que hay algunas a las que usted sigue dándolas un convenio. «Es que son especialmente vulnerables», bueno, un poquito subjetivo, ¿no?

*(Observaciones).*

Ah, ¿sí? ¿Las personas víctimas de violencia por delitos de odio LGTBI de Arcópoli, no son especialmente vulnerables? Usted ha elegido, y no me haga hablar, las que le han parecido bien y ha dejado sin subvenciones y al albur a las que no les ha parecido, y lo ha dicho a finales de noviembre, que las deja temblando porque no se lo esperaban en absoluto. Hay maneras de hacer las cosas. No verán

nunca a un socialista o a una socialista en contra de la transparencia, no señor. Hemos pasado por un montón de municipios...

*(Observaciones).*

No, aquí no hemos gobernado hace treinta años, ojalá, sería otro cuento.

Pero hemos hecho lo que usted ha hecho en muchísimos municipios, pero hágalo con todas o dé una explicación de los criterios objetivos, porque pierde usted la razón en el minuto uno en cuanto se ve la génesis de cómo lo hace.

Y en cuanto al observatorio, no quiere que lo lleve una entidad, me parece razonable, pero tampoco una dirección general dentro de una administración, porque observar es el objetivo, es mirar las cosas desde fuera; tendrá que crear un sistema que incluya a la sociedad civil, que incluya a su dirección general y que sea un observatorio de verdad, porque está metiendo a todos los observatorios bajo la Administración pública, bajo su dirección dentro de su área; es la única opinión que va a tener Madrid. ¡Es que esto es muy grave democráticamente!

En fin, para cerrar.

Tiene usted dinero del pacto contra la violencia de género, permiso para utilizar los remanentes municipales,...

*(Observaciones).*

Lo tendrá.

... dinero que viene de Europa, no tiene techo de gasto, todo esto gracias al malvadísimo Pedro Sánchez, porque nosotros desde luego no vivimos nada parecido cuando ustedes están en Gobierno; es decir, tienen más de un millón de euros más para presupuestar ¿y un 8 % es lo que va a lo social? De verdad, le pido que cumplan las 21 medidas, los acuerdos de la Villa, las proposiciones que se han aprobado por todos los grupos municipales en este año y que cada una de esas cosas tenga un presupuesto al lado para que lo podamos seguir. Yo le diría, como le he dicho antes, que un ayuntamiento de signo social y progresista no hubiera dudado un segundo, señor Anierte, en que en esta área es donde hay que dejarse la piel, y más concretamente el dinero.

Ustedes gobiernan y con esto han quedado retratados. Sin contar con nosotros y sin ser unos presupuestos sociales, dudo mucho que podamos estar a su lado, no obstante, tendremos el diálogo que ustedes no nos han abierto.

Muchas gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

Terminada la intervención de la portavoz del Grupo Socialista, tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, don Javier Barbero.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Buenos días a todas y a todos.

Estamos ante la crisis social más aguda de los últimos tiempos y son unos presupuestos insuficientes. Pero primero vamos a hacer una reflexión sobre el capítulo 1 y algunas preguntas al respecto, que seguro que le tiene que interesar al señor Anierte.

Los datos que tenemos hablan de 52 personas que aumentarán, aparentemente, todas a través de planes temporales de empleo. Yo quisiera que esto se aclarara y saber si va a haber alguna plaza estable de empleo público en esta área de gobierno.

También me gustaría que me aclararan los perfiles profesionales, porque se ha ido hablando en distintos espacios, que si mediadores interculturales, mediadores lingüísticos, nuevas figuras en torno a las personas mayores... Quisiéramos también que se concretara eso en esa perspectiva de futuro, que no solo es económica sino que también tiene estos datos cualitativos.

Y también me gustaría saber si en ese programa de empleo temporal para la gestión de la tarjeta familias, que se está desarrollando en servicios sociales en los distritos con 118 diplomados de Trabajo Social y otros profesionales, esos contratos que terminarán el 30 de junio de 2021 si hay idea de que puedan ser programados en dicho programa de empleo temporal. Lo digo porque se han tramitado al parecer 230 familias y se espera que sean 27.000.

Vamos al presupuesto de manera más directa.

Las cuestiones de violencia de género, que entiendo también que tienen que ver algunas cosas con lo de conciliación, que luego hablaré, pero en sentido estricto han disminuido 8 millones y quisiera saber a qué se debe este descenso de casi el 40 % del presupuesto global, aunque imagino que tiene que ver con otras cosas que luego se mencionarán.

Me llama muchísimo la atención lo de familia e infancia, muchísimo la atención, porque usted dice: es que hemos subido 2,3 millones. Vamos a ver, el porcentaje de subida es un 6,7 %, inferior a la propia media; es decir, resulta que entonces las políticas que hablan fundamentalmente de familias, diálogo y reformismo... de familias no llegan ni siquiera a la media. ¿Este es el gobierno de las familias con este tipo de presupuesto? Llama la atención.

Personas mayores y servicios sociales. Nos vuelven a hablar de un incremento del 2,3 %, muy por debajo de esa media, eso sí, en publicidad y propaganda se aumenta un 64 %; es cierto que la cantidad es de 105.000 a 172.000. Me gustaría que explicaran a qué tipo de publicidad se va a destinar, porque en último término el presupuesto se minora de otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales en 350.000 €, es un 0,5 menos; pero bueno, sería interesante que nos contaran que si no se va a invertir nada en la prestación de servicios y se va simplemente a mantener, si es esa un poco la vocación que hay con respecto a ese presupuesto concreto.

Y por cierto, lo de la soledad, pues, hombre, hay que empezar con algunos ejemplos muy concretos. En Villaverde concretamente se han cargado un

programa que estaba funcionando estupendamente, un plan de buen trato a los mayores. Si hay cosas que ya están funcionando, déjense, si es que se quiere realmente innovar por otro lado.

El programa de conciliación y de recuperación institucional para la igualdad, concretamente la gestión de los espacios de igualdad es una pieza clave se supone en este tipo de políticas. No hemos encontrado en el presupuesto ningún tipo de incremento presupuestario. ¿Nos podrán explicar si tienen previsto seguir con la línea del anterior mandato, que impulsó la creación de nuevos pasos de igualdad? ¿Hay previsión presupuestaria? Porque además, si tú vas balanceando lo que al parecer se ha quitado de violencia, que han sido 2.255.000 € en transferencias de cuentas corrientes, que ha subido por otro lado..., pero al final se pierden 200.000 € con respecto a lo que se gestionaba en violencia y en subvenciones. Queremos saber a qué se debe y queríamos saber qué entidades o proyectos se quedan sin financiación.

La cuestión de integración comunitaria y emergencia social. Obviamente, con la pandemia que hay, como para no subir; se está haciendo un esfuerzo, de acuerdo. A veces no sabemos bien los números: la señora Villacís habla de 27 millones, el señor Anierte ahora habla de 22,5 y antes hablaba de 19. En fin, hay cosas que no acaban de cuadrar.

Pero fíjese, a mí me preocupa lo siguiente: gestionar un presupuesto tan amplio en este sentido cuando no hay previsión de aumento de personal estable en esta área, es decir, que los equipos de los centros de servicios sociales, que tienen sin cubrir el 22 % del total de plazas, ¿pueden asumir la gestión de este volumen de ayudas? A mí me parece enormemente preocupante.

Y luego además quisiera saber concretamente porque me llega de distintos sitios que hay mucha preocupación, que las ayudas de emergencia se gestionan en condiciones en diciembre y enero, y esto es lo inmediato, y la emergencia social es lo inmediato. Esa respuesta rápida a la que a usted le gusta hablar, hay que preguntarles a las familias de La Cañada en qué consiste: 8.000 personas que llevan más de dos meses concretamente sin luz. Seguro que hay muchísimas causas, pero esta noche y este fin de semana, que las temperaturas vuelven a bajar, están sin luz.

La atención a la inmigración. Sí, es cierto, hay un aumento de 3 millones en contratos —a ver qué da ese tipo de pliegos—, pero me gustaría saber que esa reducción de 3.800.000 en transferencias a otras entidades sin ánimo de lucro, a qué programas afecta esta reducción. Me gustaría que eso se contara.

Y ha hablado la compañera del Partido Socialista en torno a innovación y estrategia social. Interesaría saber los motivos también de desaparecer ese tipo de transferencias y de la reducción.

En el voluntariado que ustedes mencionan hay una nueva creación, es medio millón de euros; seguro que es algo interesante. Me gustaría saber qué tipo de trabajo se espera que hagan y cómo puede interferir

con el Programa de Voluntarios por Madrid, para tener un poco esos datos.

Otra cosa. Llama enormemente la atención que las actuaciones extraordinarias covid están sin dotar presupuestariamente. ¿No van a realizar ninguna actuación extraordinaria con relación al covid en el año 2021? Seguro que no puede ser así, pero nos gustaría que nos lo aclaran al respecto.

Y vamos a la cuestión de los centros docentes de enseñanza infantil y primaria. Vamos a ver, los convenios para servicios educativos se reducen en 2 millones de euros. Yo quisiera saber también cuáles son las razones.

Y en obras, en torno a las escuelas infantiles, aparecen cuatro nuevas, pero fíjese que las asignaciones económicas son minúsculas: Cañaveral, 200.000; Canillejas, 150.000; paseo de la Dirección, 300.000. O sea, la impresión que da es que no hay ningún interés en la creación de nuevas plazas públicas para este año. Hombre, se van a abrir dos que ya se tenían que haber abierto antes, después de haber dejado colgadas a muchas familias: el de la calle Rodas, la escuela infantil de Cavanilles..., pero me gustaría saber si está prevista la apertura de alguna otra escuela infantil diferente a las dos mencionadas.

La cuestión del absentismo. Es que son esas trampas al solitario... Dice que aumenta el presupuesto en 440.000, es que en la misma medida se reducen esas cuantías destinadas al absentismo en los distritos, en la misma medida. Entonces, ¿tienen previsto ustedes algún refuerzo estructural de estos servicios tan necesarios? Claro, es que si por un lado crece y por otro lado disminuye, esto nos deja desde luego bastante preocupados.

O cuando se dice los servicios complementarios en educación; se reducen 445.000 €, 3,49 % menos que el presupuesto anterior. Entonces, si esto lo tienes por un lado, le añades que el mantenimiento de la partida de absentismo se hace mantenimiento pero no hay crecimiento, si le añades que hay un aumento solo un 6 % de la partida de familia e infancia por debajo de la media, mire, todo lo que es el apoyo a las familias, a la educación y a los niños me parece que es un brindis al sol.

También me gustaría que nos contara, pasando de los menores a los jóvenes, esos 30.000 € —es poca cantidad, pero bueno— en torno a las instalaciones de juventud. Simplemente por tener el dato.

Y bueno, lo de las subvenciones nominativas. Vamos a ver, no falte a la verdad, señor Aniorte. En nuestro Gobierno ha habido siempre una línea de libre concurrencia para proyectos LGTB.

*(Observaciones del señor Aniorte Rueda).*

Bueno, pero yo le estoy diciendo eso; usted ha dicho exactamente lo contrario.

Las subvenciones nominativas pueden ser algunas necesarias y cuantas menos peor; totalmente de acuerdo. Pero vamos a ver, no vamos a mencionar aquí en verdad, vamos a ser elegantes en ese sentido, que hay alguna asociación que curiosamente le entrega los premios al vicepresidente de la Comunidad

de Madrid o a la señora Villacís. Entonces, es cierto, es cierto que es una labor difícil y complicada, como si no es difícil y complicada frente a la violencia que tienen que experimentar las personas LGTB y que están haciendo otras asociaciones. Por eso yo digo que hay determinados mantras que convendría, y sobre todo cuando usted acusa de bulos... Bueno, a mí me parece que es poquito serio.

Me gustaría que aclararan también qué pasa con la subvención nominativa para la Asociación La Rueda sobre todo con los ICI, si nos pudieran explicar un poco cuál es el planteamiento que hay en torno a los ICI.

Y también, claro, han quitado la subvención a la Fundación Voces, que precisamente hemos terminado el festival de La Cañada, de 127.000 €. Si tienen pensado que esto concretamente revierta en La Cañada o no. A ver si tenemos la suerte de que pueda volver algo precisamente a La Cañada.

Bien, y ya por último terminar diciendo muy brevemente que el informe de impacto de género me deja preocupado, porque lo rellenaron correctamente solo un 15 % de las áreas. Muestra muy poquito interés institucional y habría que invertir mucho más en formación del personal y en las unidades de género.

Gracias, muy amable.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** De acuerdo. Muchas gracias.

Terminadas las comparecencias de los grupos municipales, a continuación tienen la palabra por un máximo de cinco minutos los responsables de los programas presupuestarios.

Les ruego que, por favor, cuando hablen identifiquen su nombre y cargo a efectos de la debida constancia en el *Diario de Sesiones*.

No sé quién empieza.

El Secretario General Técnico, **don José Ángel Manzano García:** Buenos días.

Respondiendo a las alusiones que puedan afectar a mis cometidos, en primer lugar a la representante del Grupo Municipal VOX y en relación con el concepto presupuestario 226.06, reuniones y conferencias, del Programa 231.00 Dirección y Gestión Administrativa, efectivamente cuenta con esa cantidad. Deriva fundamentalmente de la existencia de un contrato ya existente de apoyo a toda el área para el desarrollo de las actividades que se desarrollen, como reuniones y conferencias.

La previsión para el año 2021 es realizar 70 actos o eventos. Evidentemente son muchos menos de los que habitualmente se realizan, ya este año la realización de eventos ha sufrido una disminución muy considerable, y además el presupuesto medio de cada una de ellas se ve reducido como consecuencia de la realidad actual, en algunas ocasiones que pudiera haber determinados servicios ahora no se van a realizar. Entonces, no es tanto que el gasto vaya a tener que ser este sino que es un gasto que viene enlazado con el contrato que ya existe, pero

evidentemente, como la previsión para la ejecución en 2020, la ejecución será muy inferior estimamos.

Respecto a las referencias que ha hecho el señor Barbero al tema de la estabilidad en las plazas de empleo que se encontraran en programas de empleo temporal, en cuanto al PET de la Tarjeta Familias, evidentemente se va prorrogando y se seguirá prorrogando en función de las necesidades que se vayan detectando.

Por lo que se refiere al área, sí que se está realizando un programa de estabilidad de empleo en colaboración con el Área de Hacienda que ha llevado a que este año, por ejemplo, ya se haya producido... Bueno, aparte de que el área se ha incrementado en 52 nuevos puestos; de esos, 15 proceden de tres PET, uno que estaba en Atención Primaria, uno en Familia —en este caso eran cuatro personas— y otro en Educación, que ya se han modificado las RPT y se han estabilizado esos empleos.

Y además está previsto que en el 2021 se efectúe esa estabilización para el personal, el PET que conforma en el departamento de Dependencia, que son 26 personas, así como para 15 del PET de la red de alojamientos, que actualmente se encuentran prorrogados y que se espera y así está acordado con el Área de Hacienda que se produzca la transformación de esos puestos y se incluyan dentro de la RPT del área.

Y por mi parte ya está.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

¿A continuación?

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Buenos días a todas y a todos.

Bueno de manera introductoria, los presupuestos para el 2021 que corresponden a esta dirección general sí que quería indicar que se trata de dos programas presupuestarios, el 231.06 y el 231.07, que tienen distintas conexiones ¿no? con un total de 67 (en la intervención por error se dijo "27") millones de euros. El 231.06 corresponde con la parte de personas sin hogar, inclusión, emergencia social, exclusión residencial y atención social primaria, y el 231.07 corresponde más a la parte de inmigración.

Bueno, contestando a las preguntas, en concreto yo creo que por parte de los tres grupos se hacía referencia a las subvenciones y a la convocatoria de subvenciones. Nosotros mantenemos la de concurrencia competitiva. Es una convocatoria de subvenciones que está destinada tanto a complementar la política que tenemos con personas sin hogar en proyectos específicos como también de inclusión social, con un monto de 350.000 €. Esa convocatoria la mantenemos.

Y en cuanto a las nominativas, sí que hemos ido haciendo un esfuerzo —ya empezamos el año pasado y este hemos seguido en el mismo— por intentar ir consolidando aquellos recursos que tenía sentido el hacerlo e ir revisando aquellas que, bueno, en estos

momentos quizá tendrían otras prioridades. ¿Por qué? Bueno, en el anterior mandato en el Ayuntamiento de Madrid, como sabéis, hubo que hacer una fuerte apuesta por aumentar todos los recursos destinados sobre todo a población inmigrante y refugiada y, bueno, pues la manera de la que se hizo fue generando distintas subvenciones nominativas para aumentar la capacidad de acogida de la ciudad de Madrid. Nosotros sí que hemos ido haciendo un esfuerzo ya desde el año pasado, y este lo hemos consolidado para ir pasando aquellos proyectos que en su momento fueron por una nominativa, para hacerlo de una manera rápida y poder tener esa respuesta, a que ya sean contratos de tal forma que ya sean parte de la política municipal y que consolidemos los recursos.

Así, lo que hago es dar un repaso sobre las subvenciones nominativas para dar respuesta a las preguntas de los tres grupos.

Nosotros ahora mismo mantenemos un criterio de subvenciones nominativas que estén complementando la red, especialmente la de personas sin hogar o de atención al refugio, porque están aportando sobre todo plazas y que cuentan con una cofinanciación importante, en la mayoría de los casos superior al 50 %. En este caso, por ejemplo, está la de la Asociación Marillac, también la de la Asociación de la Edad Dorada Mensajeros de la Paz, que aportan plazas para mayores —de edad mayores y situación de exclusión me refiero—, la Federación de Asociaciones de Centros para la Integración y Ayuda de Marginados (Faciam), que también mantenemos la financiación con 1.800.000. Mantenemos el Colegio de Trabajadores Sociales, que nos aporta el cuerpo de voluntarios para situaciones de emergencia; mantenemos también la de las Hijas de la Caridad, también con plazas directamente de comedor; la de la Sociedad San Vicente de Paúl, con plazas de comedor; Cáritas Diocesana de Madrid, con atención a mujeres, un proyecto muy específico y con una cofinanciación superior al 70 % por su parte que atiende a mujeres en situación de grave exclusión. También mantenemos la de la Asociación Barró; Fundación Merced Migraciones, también con plazas. Mantenemos también la de las Hijas de la Caridad, el Programa Global de Acogida para población inmigrante. Mantenemos la de Comisión Española Ayuda al Refugiado (CEAR) para atención a personas de origen subsahariano y otros países de África y Oriente Medio. Y reducimos una de las subvenciones que hemos revisado, que es la de Accem, que corresponde al Programa APOI, porque deja de hacer una atención a las familias del Gallinero porque finalizamos ya el realojo del mismo.

Y luego sí que hay una serie de subvenciones que lo que hacemos es que ahora mismo pasan a contrato ¿no? Desaparece la de CEAR de Mejía Lequerica porque eso pasa a ser un contrato que ya va a empezar a partir del mes de enero. También finaliza la del Colegio de Abogados porque vamos a tener también un contrato para dar el servicio de orientación jurídica en materia de extranjería. Finaliza también la de Vivero, también, la del recurso del Vivero porque pasa a ser también a través de un contrato. Y también finaliza la de La Rueca, a la que ha

hecho referencia el señor Barbero, porque también vamos a gestionar un contrato que lo que hace es que la multiplica más o menos por cinco, la sobredimensiona para poder llegar a toda la ciudad.

Y fundamentalmente eso en cuanto a las subvenciones nominativas.

Luego del resto de preguntas, bueno, tenía otra de la señora Pacheco, que hablaba de las cuantías, y también hacía referencia el señor Barbero.

A ver, las cuantías son concretamente, son 19 millones de euros las tarjetas Familias, lo que pasa es que tenemos 10 millones de euros que se contemplan en el Programa 231.06 de esta dirección general, y luego los 9 millones de euros restantes hasta llegar a los 19 están repartidos ya en los distritos para poder hacer frente a las tarjetas Familias.

Luego, en cuanto a la subvención de Voces — perdón, que se me ha olvidado dentro de las nominativas—, esta también desaparece. La de Voces desaparece porque es algo que habíamos ido trabajando ya con la entidad. En la de Voces financia dos cosas distintas: una tiene que ver con un trabajo concreto en La Cañada, y otra con una parte más cultural que tiene que ver con el festival de cine. En la parte del festival de cine nosotros trabajamos con la entidad y la pusimos en contacto con Cultura y con Madrid Destino para que esa parte fuese financiada por, una parte, Cultura y que lo hiciésemos desde las tres miradas. Y por parte de esta dirección general sí que se mantiene todo el apoyo del propio centro e incluso de los técnicos que están trabajando en el Comisionado de la Cañada Real.

Y por último, creo que me faltaba una con el planteamiento de los ICI también, que preguntaba el señor Barbero.

Los ICI como tal es un proyecto que financiaba y que era de la Fundación La Caixa. La Fundación La Caixa es la que habla con nosotros para decimos que ese proyecto finaliza este año, y lo que nosotros vamos a hacer es integrar directamente esa actuación en todos los servicios sociales para que toda la parte comunitaria la llevemos adelante. ¿Cómo vamos a hacer esto? Sobre todo con un plan, con el Plan de Convivencia e Integración que vamos a trabajar durante este 2021 y que también lo financiamos con estos presupuestos.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias, muchas gracias.

No sé quién... ¿Quién va a continuación?

(Observaciones).

Sonia Moncada.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Hola, buenos días a todas y a todos.

Bueno, voy a tratar de responder a las cuestiones que se han ido intercalando dentro de las comparecencias de los grupos políticos.

En primer lugar quiero hacer una referencia a algo que han dicho todos, que es el incremento

presupuestario, que lo consideraban por debajo de la media, que no cubría todas las expectativas de la importancia que se le daba a la familia y a la infancia en esta Área de Gobierno, y decirles que, bueno, que en absoluto es así, que hay que saber leer los presupuestos, porque la mayoría, la gran parte de las reducciones que se han producido, es decir, del poco incremento o del menor incremento que hay se debe a que... Por ejemplo en la parte Familia e Infancia la mayoría de los contratos, hay 7 contratos que se han ajustado al precio de adjudicación, mientras que el año anterior estaban preparados, ajustados al precio de licitación. Esto supone una gran diferencia y esto nos ha ocurrido no solamente en Familia e Infancia, en Educación y Juventud también, por ejemplo, y además haciendo referencia a una pregunta concreta que ha hecho el señor Barbero sobre los programas de los centros abiertos en inglés, una reducción de 580.000 € por ajuste al precio de adjudicación. Es decir, esta es una parte muy importante que creo.

También, por otra parte, ha habido ajustes de anualidades y también, efectivamente, ha habido eliminación de algunas partidas que también comentaré un poco más adelante.

Bueno, en primer lugar, voy a contestar a la portavoz de VOX, que nos ha acusado de presupuestos poco reformistas, de que no hay innovación, de que no hay una reformulación de servicios, y además ella ha dicho algo con lo que yo estoy totalmente de acuerdo, que es que no todo se tiene que manejar a través de presupuestos, que hay muchas mejoras que se deben y se pueden hacer a través de la mejora en la eficiencia de los servicios. Y aquí hay mucho margen, mucho margen de maniobra que estamos, desde luego, estudiando en ello.

Pero por poner algún ejemplo de esto y relacionado también con la segunda de las cuestiones que se han puesto sobre la mesa, en este caso por la portavoz del Grupo Municipal Socialista, que es el tema de los acuerdos de la Villa, bueno, pues decirle que sí que estamos haciendo unos nuevos modelos de trabajo que están yo creo que representados por el modelo de casa de familias, que es un modelo de actuación integral que permite la coordinación de los servicios, que permite las sinergias de las actuaciones y va a rentabilizar muchísimo los recursos de los servicios y que es un modelo que estamos poniendo en marcha. Y pongo algún ejemplo de cómo estamos llevando a cabo este modelo: ahora mismo hay una conexión entre CAF, CAI, escuelas infantiles que no lo había antes.

Esto es importantísimo porque una de nuestras labores y una de nuestras intenciones es incorporar el campo de la prevención como una actuación fundamental, antes de que los problemas crezcan y sean mucho más difíciles de solucionar. Por lo tanto, saben ustedes que siempre he defendido que una de nuestras líneas de actuación de esta Área de Gobierno y de esta dirección general es el énfasis en la prevención, en la detección precoz de los problemas y en la prevención. Y esto lo vamos a reforzar no solamente con la coordinación y la actuación conjunta entre los servicios sino también reforzando algunos específicos.

¿Qué hemos reforzado aquí? Bueno, el tema de conciliación, evidentemente. ¿Cómo? Bueno, hay más escuelas infantiles, no dos, hay tres nuevas escuelas infantiles; hay cuatro nuevas escuelas infantiles previstas. Hemos incrementado el presupuesto destinado a becas, hemos incrementado los centros de día infantiles con 365.000 € más para facilitar la conciliación de la familia y el apoyo a estos adolescentes, a estos niños y adolescentes que necesitan un apoyo socioeducativo importante.

Por otra parte, hemos aumentado y hemos reformulado un servicio fundamental dentro de la Subdirección General de Familias e Infancia, que es el Sercaf; ya lo ha comentado el delegado antes. Yo sí que quería decirles que el Sercaf va a ser un servicio con unas novedades muy importantes, muy orientadas a la prevención, muy orientadas a la incorporación de prácticas con base en la eficiencia, que es otro de los ejes importantes de trabajo que hemos incorporado; que hay unos 300.000 € más y que hay un componente nuevo, que es el *home visiting*, que va a permitir un análisis mucho mejor, una adaptación mucho mejor de las necesidades a las familias que tiene este servicio.

Por otra parte, en el tema de la innovación, que también lo han comentado ustedes. Por supuesto ya lo hablará la Dirección General de Innovación, pero desde luego en colaboración con ellos estamos introduciendo cantidad de mejoras en los proyectos. Hemos metido la base en la evidencia como un requisito a valorar dentro de las licitaciones públicas y estamos estableciendo unos sistemas de indicadores comunes que antes, bueno, cuando ha hablado la representante del PSOE del tema de observatorios... Bueno, pues eso es una parte fundamental, porque vamos a conseguir unos sistemas de indicadores que nos van a permitir un análisis conjunto tanto de las necesidades como de las respuestas. Yo creo que esto es fundamental y es un cambio importantísimo.

Ya respondiendo un poco a preguntas concretas que han hecho sobre algunos aspectos específicos, por ejemplo, han preguntado sobre el tema del capítulo 4 dentro de la Dirección General de Educación y Juventud relativo al Proyecto 323.01, que es relativo a los convenios con la privada.

Bueno, ya lo hemos explicado esto en diferentes comisiones, ¿no?

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Tiene que ir terminando.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Si.

Se han eliminado 2 millones de euros porque por ley no se pueden continuar los contratos.

Decirles una cosa importantísima: el Programa Absentismo ha aumentado, se ha reforzado; es un acuerdo de la Villa. Hay cuatro educadores más. Hay además un Programa Apoyo y Refuerzo también, que se ha aumentado en 95.000 €...sobre el fracaso escolar.

Gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Gracias.

A continuación, Juan Carlos Pérez, por favor. Identifique también su cargo para el libro de sesiones. Gracias. Cinco minutos.

El Director General de Mayores, **don Juan Carlos Pérez Aguilar:** Buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, agradecer las preguntas que nos han realizado desde los diferentes grupos y darnos la oportunidad de explicarles en la medida de lo posible lo que desde la Dirección General de Mayores estamos haciendo.

La primera pregunta realizada básicamente por todos los grupos está relacionada con el capítulo 4 de subvenciones nominativas. En ese sentido, manifestarles que firmamos convenios con cinco entidades, tres fundaciones y dos asociaciones, que realizan una labor muy específica en el ámbito de mayores y cuya utilidad es ampliamente demostrada.

En primer lugar, tenemos convenio con la Fundación Desarrollo y Asistencia, a través de la cual se realizan actividades de voluntariado domiciliario dirigido a personas mayores y a sus cuidadores para la prevención del maltrato y el aislamiento social, por un importe de 35.000 €.

También tenemos un convenio con la Fundación Amigos de los Mayores para el desarrollo del Programa Grandes Vecinos, destinado básicamente a la creación de redes de apoyo y comunicación intergeneracional, con el objetivo básico de superar el aislamiento de las personas mayores y que estamos potenciando a través de un subprograma de Madrid Vecina para fomentar esa creación de redes en los barrios. Está subvencionado con 175.000€.

La siguiente fundación, la Fundación 26 de Diciembre, que es una entidad que realiza programas de atención psicosocial para personas mayores LGTBI, con un importe de 85.000 €.

Por otro lado, con la Asociación Párkinson Madrid para el desarrollo de un programa de atención integral de personas cuidadoras de personas afectadas por la enfermedad de Párkinson, por un importe de 63.000 €.

Y en último lugar, con la Asociación Solidarios para el Desarrollo, para un programa de convivencia intergeneracional entre personas mayores y estudiantes universitarios. Es el Programa Madrid Convive, que lo tenemos financiado con 45.000 €.

Ese es el escenario que supone los 405.000 € que destinamos al capítulo 4.

Por otro lado, y respondiendo a la pregunta de la señora Pacheco sobre la reducción del subconcepto 227.99, sobre trabajos realizados por otras empresas, es cierto que ha habido un descenso de un 0,5%, de 350.000 € aproximadamente en esa partida, pero igualmente es cierto que prácticamente todos los programas que están dentro de esa partida han incrementado en su presupuesto: comidas a domicilio sube un 30 %; ejercicio al aire libre sube un 34 %; la soledad no deseada se va a duplicar; «Cuidar a quienes cuidan», como dijo anteriormente el

delegado, va a subir más de 80 %. Es decir, prácticamente todos los programas que están dentro van a incrementar su aportación, y esto va a ser gracias, esto es posible gracias a que dentro de este capítulo está el Programa de Teleasistencia.

Este programa, por resolución judicial ha cambiado uno de sus proveedores, volviendo a la decisión que se tomó en el año 2017. Ese cambio de proveedor nos ha supuesto un ahorro de un 12,97 % en el lote que se gestionaba desde esa empresa. Esto supone que nos beneficiamos gracias a esta decisión de unos 950.000 €. Estos son los 950.000 € que hemos utilizado para incrementar todas estas partidas, todos estos programas y mejorarlos en las cifras que les he planteado.

La última cuestión, que nos ha planteado el señor Barbero, se refiere al crecimiento, sobre todo haciendo una analogía con la reducción del 0,5 %, al crecimiento que había tenido la partida 226.02 de publicidad. Es cierto que ha crecido, ha crecido en aproximadamente 65.000 €. Esta partida se destina básicamente a dos conceptos muy concretos: por un lado, se destina a una campaña publicitaria que tradicionalmente se hace todos los años destinada a la percepción, a la sensibilización frente al maltrato. Y por otro lado, hemos crecido, básicamente porque este año vamos a poner en marcha un nuevo programa, un nuevo programa en colaboración con Voluntarios por Madrid, a través del cual, mediante una aplicación de móvil se va a hacer un acompañamiento a personas mayores con Voluntarios por Madrid. Y nuestra intención en estos momentos es poder difundir este programa en toda la sociedad madrileña para que se tenga conocimiento y se tenga acceso fácil a este programa. Básicamente la indicación y el incremento de este programa se basan en este nuevo programa, que creemos que es un programa muy interesante y por el que estamos apostando.

Muchas gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

A continuación, creo que es Rosa Gómez.

La Directora General de Conciliación y Cooperación Institucional para la Igualdad de Oportunidades, **doña Rosa María Gómez Rivera:** Hola. Buenos días.

En primer lugar, voy a dar algunos datos para responder a las preguntas, que yo creo que han sido de los tres grupos, en relación al capítulo 4.

El capítulo 4 en esta dirección asciende a 2.039.748, divididos en la parte de concurrencia, que tenemos 750.000 €, con la parte, la línea de igualdad y diversidad, 525.000 y la línea específica de 225.000, para LGTBI.

En capítulo 4 las nominativas ascienden a 1.289.748, que están fundamentalmente dirigidas a trabajar con la discapacidad, con 553.738; trabajar con la población gitana, 349.000 y LGTBI, con 196.000, y con las entidades que están trabajando la conciliación y la corresponsabilidad en los centros de trabajo, con 141.000 €. Aquí solamente..., no me

quiero detener mucho porque si no, no puedo contestar a algunas otras cuestiones, pero en relación a la población gitana, o sea, Artemisa, a la Red Artemisa concretamente, sí decirles, puesto que Secretariado Gitano no ha tenido ninguna reducción, que Artemisa no solamente no se ha reducido sino que se ha fusionado Aracné con Tradel más 20.000 € más; es decir, la nominativa para Red Artemisa, su presupuesto es de 143.000 € frente a los 123.000 que era con la suma de las otras dos nominativas.

Bueno, eso en relación a capítulo 4.

Después, en relación a todo lo que tiene que ver con espacios de igualdad y transversalidad, aquí sí les quería comentar, como lógicamente sé que saben muy bien, que la política de igualdad de género, que es la que se desarrolla en mi dirección, tiene un enfoque dual de política específica y política transversal. Todo lo relacionado, o sea, la política específica relacionada con la concienciación a la ciudadanía es sobre la necesidad de generar una sociedad en igualdad y fomentar el empoderamiento de las mujeres, el impulso de liderazgo y la participación. Como bien sabemos, todo esto, hay unos servicios y una herramienta y una estrategia fundamental que es a través de la red de espacios de igualdad.

Por tanto, a la pregunta concreta que han hecho ustedes, es que no solo se mantendrá y se consolidará la red actual de espacios de igualdad sino que se irá ampliando. Eso quiere decir que en estos momentos estamos en un proceso de diálogo con los distritos que aún no tienen estos recursos.

Bien, en relación a la política transversal, ahí una de las piezas importantes que han mencionado ustedes es el enfoque de impacto de género y la formación. Claro que sí. O sea, decirles que, los ejes, los elementos de esta estrategia son estructuras estables, que son las 43 unidades de igualdad de género que hay en toda la estructura municipal, los planes bienales de actuación que tienen que llevar a cabo esas 43, que están llevando a cabo esas 43 unidades de igualdad de género, el desarrollo de cinco proyectos transversales, avanzar en el conocimiento de las desigualdades con algún gran estudio que nos permita avanzar en todo ello y, por supuesto, el impulso a la formación en transversalidad de todo el personal.

En relación a, en concreto, que ustedes preguntaban sobre el *Informe Impacto de Género*, efectivamente, el primer *Informe Impacto de Género* se hizo en 2017; este sería por tanto el quinto informe. Como saben, la incorporación del enfoque de género es un proceso de largo plazo que requiere el acompañamiento de personal experto, personal experto en este caso es nuestro capítulo 1, o sea, que no, no está externalizado en ningún momento, cosa que a mí personalmente me enorgullece, y la formación del personal municipal.

Gracias al trabajo impulsado desde estas unidades de igualdad de género, que como les decía son 43, se ha logrado que el 71 % del presupuesto municipal tenga impacto potencial positivo de género, cuando en 2017, que fue cuando empezamos, era del 51. No obstante, somos conscientes de que es

necesario seguir avanzando para que cada año las memorias de impacto de género sean de mayor calidad; estamos completamente de acuerdo. Para ello, es fundamental la continuidad y el impulso de las estructuras estables para la transversalidad de género; es decir, seguir impulsando las 43 existentes en todas las áreas y en toda la estructura municipal.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Tiene que ir terminando. ¿Ya está?

La Directora General de Conciliación y Cooperación Institucional para la Igualdad de Oportunidades, **doña Rosa María Gómez Rivera:** Sí, sí, ya. Gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

A continuación creo que va Héctor Cebolla.

El Director General de Innovación y Estrategia Social, **don Héctor Cebolla Boado:** Gracias por las interpelaciones que se ha hecho al presupuesto de esta dirección general.

A la señora Cabello le debo decir que no contamos en esta dirección general, como ella sabe, con subvenciones ni ningún gasto que podamos atribuir al capítulo 4 del presupuesto.

Al señor Barbero y a la señora Pacheco. Al señor Barbero, que se ha añadido a las preguntas que ha formulado la señora Pacheco a esta dirección general, le debo decir que el Programa presupuestario 231.09, en el subconcepto de estudios y trabajos técnicos, ha pasado de ser 300.000 en el año 2020 a ser 320.256 en el año 2021, es decir, que ha crecido un 6 % el gasto que el área de gobierno hace a través de este capítulo al concepto de estudios y trabajos de investigación y de diagnóstico de los problemas sociales, a los que ella se refería. Yo creo que la razón por la que ella ha creído que el presupuesto decrecía era que hasta el día 13 de febrero el departamento del voluntariado estaba dentro de esta dirección general y, por lo tanto, algunos de los gastos que generó este programa en capítulos de nuestro presupuesto salen reflejados por ser en aquel momento nosotros quienes alojábamos este departamento dentro de nuestra dirección general.

Me gustaría, no obstante, más allá de haber aclarado esta fuente del error que creo que ha cometido al afirmar que habíamos reducido el presupuesto para estudios e investigaciones, decirle que el conjunto de los 320.256 € que tiene esta dirección general asignada para estudios e investigaciones se va a destinar al diagnóstico de los problemas sociales.

Quiero destacar muy muy específicamente, porque además ha sido mencionado en otros puntos de sus intervenciones, de las intervenciones de los concejales, que en el año 2021 vamos a poner en marcha la primera ola de un panel de hogares estable, que será una herramienta estadística sólida, que será una herramienta estadística que permitirá seguir en el tiempo a una muestra de hogares territorializada en los distintos distritos de la ciudad, que será representativa de todos ellos y que sustituirá a pequeñas operaciones estadísticas de diagnóstico que

se llevan a cabo en el área de gobierno y que son claramente mejorables por una operación más sólida y única. Creo que con eso también ganamos eficiencia en nuestra actividad de diagnóstico, y es voluntad del delegado que el diagnóstico sea constante y permanente desde esta dirección general y de manera transversal para todas las demás direcciones generales. Por eso, este panel de hogares, además de las otras herramientas que estamos poniendo en marcha para diagnosticar la situación social de Madrid, darán soporte a todos los observatorios que han sido mencionados en sus distintas intervenciones, además del compromiso que existe en los acuerdos de la Villa de fomentar los estudios de juventud e infancia en la ciudad de Madrid, y por supuesto, además, dará servicio a otras demandas del área de Gobierno para su propia planificación y para el conocimiento de su demanda ante los problemas sociales que está experimentando la ciudad de Madrid.

Y me gustaría hacer una última aclaración.

yo creo que nuestra capacidad de proveer al área de Gobierno y al Ayuntamiento y a la ciudad de herramientas de diagnóstico será cada vez mejor. Creo que estamos consiguiéndolo ya; próximamente vamos a hacer público un trabajo de geolocalización de la demanda durante la emergencia social que muestra cómo hemos sido capaces de medir lo que estaba sucediendo en la ciudad casi en tiempo real. Pero me gustaría decirles que nuestra capacidad de diagnóstico ha mejorado también no solamente con estas nuevas herramientas, sino porque hemos tomado control del análisis de las fuentes propias internas del área, gracias a que estamos explotando microdatos de registros propios. Hemos pasado en el área de Gobierno de la época de la estimación estadística a la de la utilización de los registros y las *big data* para hacer diagnósticos pertinentes. Hay un grupo humano nuevo en la dirección general formado por un médico, una psicóloga, un ingeniero, un trabajador social, dos sociólogos, que trabajan continuamente en este trabajo de diagnóstico y que espero que se fidelicen al área para que siempre haya un diagnóstico certero y temprano.

Gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

La Directora General de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Hola, buenos días.

Si me disculpan, voy a empezar la intervención en el sentido contrario porque yo creo que el representante del Grupo Municipal Más Madrid me ha hecho la pregunta más amplia, más global, y en ese sentido comentarle: no ha habido ninguna reducción en el presupuesto de la dirección general, en el Programa 231.01, porque lógicamente está comparando los datos previos a la reorganización administrativa que hubo en febrero de este año.

En concreto, el Programa presupuestario de Violencia de Género incrementa en términos homogéneos más de un 7 %, un 7% que además se refleja en los números pero que en la práctica y en la realidad va a ser más de un 14 %, ¿por qué? Porque

no está previsto el importe que se va a incrementar a través de la oportuna modificación presupuestaria con ocasión del ingreso del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y porque, además, como ha comentado antes el delegado del área, política real para mujeres víctimas de violencia de género va a haber además por un importe de 1.100.000, pero que está presupuestado en la dirección general de mi compañero porque son mujeres víctimas de violencia de género en situación de sinhogarismo.

Les cuento muy brevemente en qué consiste el incremento fundamentalmente de la dirección general, que afecta exclusivamente al capítulo 2 y que se refiere fundamentalmente a la incorporación ya presupuestariamente hablando de las mejoras que hemos venido hablando estos meses: la puesta en marcha de la unidad móvil, de las cuatro nuevas profesionales del SAVG 24 horas, las nuevas profesionales del Concepción Arenal y también, bueno, la incorporación de un perfil de trabajadora social en los puntos municipales. Y además está previsto en el importe de libre disposición del presupuesto la puesta en marcha de tres contratos, fundamentalmente otros muchos, pero los que se van a poner en marcha, que son las 24 viviendas de semiautonomía que comentaba el delegado, un contrato que tenemos también para alojamiento y manutención, en el supuesto en que se produzcan repuntes que colapsen la red, para poder atender a las mujeres y a sus hijos e hijas víctimas de violencia de género, y hay prevista también una mensualidad para la puesta en marcha del centro de trata, que yo creo que me preguntaba además la señora Pacheco específicamente. Sí está previsto, la tramitación de un expediente lleva el tiempo que lleva y, en consecuencia, está previsto. Se va a abrir a finales del año que viene el centro de trata.

Entrando, además, también ya en las cuestiones que planteaba la señora Pacheco, que yo creo que iba también fundamentalmente dirigido al capítulo 2 y a los indicadores que se prevén en el presupuesto, bueno, es cierto que en los indicadores pone que se van a realizar dos campañas, que son concretamente las que venimos realizando el 14 de febrero y violencia sexual, porque la del 25 de noviembre está prevista como acto institucional y como campaña institucional en el objetivo número 5, en uno de los actos de reparación. Y, en cualquier caso, se podrán realizar más campañas si obtenemos el importe del Pacto de Estado contra la Violencia de Género el año que viene.

Por lo que se refiere a los estudios. Bueno, desde que se adoptaron los acuerdos de la Villa y las veintidós medidas estamos realizando estudios de los colectivos específicos más vulnerables. Esto lo estamos haciendo con las mujeres mayores víctimas de violencia de género y las mujeres con discapacidad intelectual víctimas de violencia de género. Tenemos presupuestado un estudio para mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad física, y dado que se va a poner en marcha el Observatorio contra la Violencia sobre las Mujeres, hemos entendido oportuno que sea en ese marco en lo que se decida cómo seguir avanzando para abordar estos colectivos tan concretos.

Por lo que se refiere a la formación. Bueno, es posible que hayamos sido prudentes en el establecimiento de la formación para el personal municipal, pero la realidad es que desde que ha empezado la pandemia sociosanitaria la formación que están recibiendo los empleados y las empleadas municipales que están asistiendo a los cursos es bastante bajita. Habrá que fomentar eso, pero, bueno, dadas las circunstancias, hemos sido a lo mejor un poco conservadoras, pero, desde luego, si ya hay demanda se podrán incrementar perfectamente las ediciones de los cursos, no hay ningún problema y la EFAM lo permite.

Y entrando ya a las cuestiones relativas a capítulo 4, que me comentaba la representante del Grupo Municipal VOX, en el capítulo 4 del Programa 231.01 no se ha efectuado ninguna modificación, ¿por qué? Porque si ya de por sí, con carácter previo a la pandemia, entendíamos que estaba perfectamente diversificado las subvenciones o previstas para que complementaran precisamente la actuación de la dirección general, se ha considerado ahora, que dado que la pandemia ha recrudecido más aún la situación de la violencia de estas mujeres, mantenerlas.

En la línea de concurrencia competitiva, además, hemos incluido específicamente materias que nos complementan mucho porque las tenemos que abordar pero todavía no están abordadas, como la mutilación genital femenina y los matrimonios forzados, lo hemos previsto específicamente en el Plan Estratégico de Subvenciones. Y en el caso de las subvenciones nominativas estamos hablando de tres entidades que son Marillac, Apramp y la Fundación Padre Llanos, que tienen mucha adherencia en el territorio con lo cual ya está entablado una relación con las mujeres del territorio y trabajan muy bien con ellas, y además tienen una coordinación específica y especial que las hace únicas para percibir estas subvenciones y, por lo tanto, hemos decidido mantenerlas en este contexto.

Muchas gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

Iba a explicar que, efectivamente, solamente hay una pregunta que ya de algún modo ha obtenido respuesta a través del señor Cebolla, que es en relación con el tema de voluntariado, luego la respondo.

Pero hay dos temas que son transversales, que ya han contestado cada directivo afectado, digamos, aludido directamente, pero creo que conviene hacer una brevísima referencia para aclararlo. El señor Barbero hablaba de un tema que él sabe muy bien, porque ha sido delegado y además de un área muy compleja y con mucho personal, lo complejas que son las cuestiones de personal y más para una comparecencia de este tipo. Solamente aclararle.

Como usted sabe muy bien, y yo sé que usted lo conoce pero lo voy a hacer, los PET son una respuesta

que no es muy satisfactoria en general, pero es verdad que nos permiten, como ha pasado con el tema de la aplicación de la tarjeta en una situación y se ha hecho tradicionalmente en este Ayuntamiento y se seguirá haciendo, dar una respuesta muy inmediata.

Un PET se articula prácticamente en un mes o en menos tiempo, es la única respuesta que muchas veces podemos articular porque un contrato ya sabemos que nos lleva muchos meses, y si hablamos ya de la OPE, de la oferta de empleo público, bueno, eso estamos hablando de años. Por lo tanto, el PET lo que pasa es que tiene también su virtualidad, son periodos de seis meses prorrogables, y entonces no tenga usted ninguna duda, está previsto que ese PET se vaya prorrogando siempre que sea necesario. Incluso, le diré más, lo ha dicho antes el secretario general técnico, nuestra voluntad y nuestra intención, y así lo estamos negociando con Recursos Humanos, es que estos PET, si se demuestra que son necesarios, se integren en estructura. De hecho, ya contaba que todos los PET que nos encontramos en el área, todos justificados y razonables, se ha visto que era así y Recursos Humanos ha aceptado ir integrándolos como ya plazas o dentro de la estructura municipal. No a las personas, estoy hablando de las plazas, lógicamente esas personas cuando finaliza el PET salen fuera y después lo que se crea son los procedimientos de provisión que sean oportunos. Decirle eso en una parte.

El otro día a la pregunta de la señora Pacheco en la última comisión, y usted también ha aludido a ello por eso aprovecho la ocasión, decirle que hay otra cuestión, digamos, más de fondo aparte de la oferta de empleo público, que hay bastantes plazas acumuladas, y lo anuncié el otro día, de los años 2017, 2018 y 2019 que se van a convertir, no soy yo el que tengo que darle esa información porque es de Recursos Humanos, pero consta en mi poder esa información y sé que vamos a tener una aportación importante. Y hablé de tres categorías el otro día de trabajadores sociales, DTS, técnicos de integración social y educadores sociales, que además anuncié que es una gran novedad porque es una categoría nueva, afortunadamente ya bienvenida en nuestro Ayuntamiento.

Y por último, mi respuesta del otro día a la señora Pacheco era... le decía que, efectivamente, estamos en ciernes, estamos en un proceso de elaboración —dentro de poco se van a sumar ustedes— de este modelo de servicios sociales que venimos anunciando, y decíamos que parece que lo lógico es que tanto en la dotación como en los perfiles, es lógico que esa propuesta, ese plan de recursos humanos que yo anunciaba, esté alineada con los objetivos, con la misión y con la estructura y funcionamiento de ese nuevo modelo.

Bien, por ir avanzando, también había un tema que le quería responder a la señora Pacheco. Mire, creo que lo ha explicado también muy bien el señor Cebolla, pero yo le voy a dar solamente una aclaración. Mire, los observatorios, —usted lo sabe muy bien, estoy seguro, porque tiene una larga trayectoria en esos temas y en infancia son muy habituales, que es un ámbito que usted domina muy

bien—, los observatorios suelen tener dos componentes: un componente es los sistemas de información, o sea, todos los instrumentos de diagnóstico, etcétera; y luego hay un componente, al que usted aludía muy bien, que es el participativo, es decir, donde estén representados para que esos datos no sean interpretados de cualquier modo, sino que esa aportación, esa información, sea interpretada, valorada, sistematizada, etcétera, por un órgano donde estén representados todos aquellos concernidos en ese ámbito. Es decir, lo normal es que estén, si estamos hablando, por ejemplo, de infancia, que esté la Comunidad de Madrid, que esté el ministerio, que estén representantes de distintos órganos municipales y que, por supuesto, estén las organizaciones sociales del sector que, además, en ese ámbito son muy interesantes y tienen mucho impacto en la ciudadanía.

Por lo tanto, lo que hemos hecho, hemos pensado que era una estructura mixta interesante. No tenga usted ninguna duda sobre la objetividad, la transparencia de esos observatorios, pero hemos pensado que si tenemos ya, que no teníamos en esta Casa, un instrumento como es un órgano de tratamiento y análisis de información como el que dirige el señor Cebolla,...

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Tiene que ir terminando.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** Perdón.

... lo normal es que sea él quien aporte todo ese *background*, digamos, técnico y los órganos de participación los lleve cada dirección general.

Perdón y muchas gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

¿Ha terminado el Equipo de Gobierno? Sí.

Terminadas las comparecencias del Equipo de Gobierno, abrimos un segundo turno con intervenciones de los grupos municipales. Interviene, por tanto, doña Arantxa Purificación Cabello, portavoz del Grupo Municipal VOX, por un máximo de cinco minutos.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

He estado muy atenta a las explicaciones que nos han dado todos los directores y coordinadores generales y me reafirmo en algo que dije ayer también, se ha perdido una oportunidad de plasmar o dar cumplimiento a uno de los acuerdos de investidura que tuvimos al principio del mandato, que es hacer un presupuesto base cero, porque si un área, de verdad, necesita un presupuesto en base cero es el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid o el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Madrid. Y lo digo por una sencilla razón, dense cuenta de que estamos ahora mismo en un momento gravísimo, en un momento de pandemia, y después de escuchar todas las

intervenciones pues lo que me he dado cuenta es que como gestores, no voy a decir en todos los casos porque en alguno voy a incluso felicitar, sí que me doy cuenta que cogemos lo que hacíamos el año anterior y vamos intentando ajustarlo al año siguiente con unos incrementos presupuestarios —que es todo lo que plantea la izquierda: más dinero, más dinero, más dinero— sin medir realmente si estamos haciendo algo bueno, si eso funciona, si no funciona, si tenemos que incrementar en un contrato, si tenemos que quitarle en otro. Es que esas cosas son las que se tienen que hacer en algo tan serio, que se lleva tanto dinero en el Ayuntamiento de Madrid, pero que afecta a tantas personas.

Yo sé que esto es muy difícil, pero es que si no nos ponemos no va a dar tiempo. Pero además lo que me duele es que no ha habido ni una línea, de verdad, para aquellos a los que no está atendiendo el Ayuntamiento de Madrid.

Señor Anierte, de verdad, pregúnteselo al señor Héctor Cebolla que seguro que lo está detectando, hay gente en el Ayuntamiento de Madrid o en el municipio de Madrid que no tiene acceso a los servicios sociales porque pertenecen a una clase media que se ha quedado sin ingresos y que esperemos que de manera puntual, porque serán seis meses o siete meses, pero lo están pasando fatal y no hay ni una mención a estas personas. ¿Por qué? Porque no forman parte de ese día a día que están teniendo los gestores, que yo lo entiendo, si es que yo de verdad son muy empática y me pongo en su lugar. Por eso hay que forzar, hay que tener liderazgo, hay que decir: vamos a planteamos qué vamos a hacer con esta gente. Las nominativas que tanto dicen que nosotros odiamos; odiamos aquellas que tienen carácter ideológico —vuelvo a repetirlo—, una nominativa está en la ley y está en la ley pero usarla bien y siempre que se use bien, a mí y particularmente a VOX le va a parecer estupendo, pero por favor no dejen que el día a día se coma las actuaciones de necesidad porque esta área está atendiendo la necesidad social que tiene que afrontar el Ayuntamiento de Madrid.

¿Por qué le iba a decir algo bueno? Pues la señora Moncada está haciendo un análisis de su área, y dice: aquí puedo mejorar, en otro no puedo mejorar. Con esto no quiero hacer una crítica tampoco a los otros gestores, cada uno sabrá lo que tiene que hacer y en la situación que está con la plantilla que tengan a su disposición y los recursos que tengan, pero realmente esas son las cosas que nos tenemos que plantear.

Yo he detectado ciertos contratos donde —lo siento porque es la directora de Igualdad, porque los estoy viendo, no porque sea usted— resulta que el año pasado decían que se habían atendido a 900 mujeres o a 1.000, luego al año siguiente 900, pero no tienen una repercusión luego en la bajada de los precios de licitación, incluso de adjudicación, o incluso la mitad. Y entonces ¿nos estamos planteando las políticas sociales con un efecto positivo para que no tengamos que seguir poniendo recursos en el mismo sitio? Vamos a ver dónde podemos liberar recursos porque hemos mejorado, si es que hemos mejorado,

y tener visos de mejora en aquello donde se necesita mejorar.

Por último, estamos en negociación de los presupuestos, no han hecho caso y ahí ha sido muy poco inteligente, señor Anierte, no ha hecho caso de ninguno de nuestros planteamientos en los acuerdos de la Villa, en aquellos que defendimos tanto y es que no hay ni una línea, ni una línea.

Y en cuanto a las subvenciones nominativas, pues, si las subvenciones competitivas, estamos en procedimiento de revisión, entonces seguramente le vaya a pedir información porque desde luego que en nuestro planteamiento vamos a ser honestos, con nuestros planteamientos, con lo firmado, con lo aportado también en cuanto a aquellas cosas que han permitido la investidura del señor alcalde y que ustedes estén en el gobierno y, desde luego, que también quiero dejar bien claro para quien nos pueda escuchar, si es que nos pueden escuchar los vecinos, que nosotros no estamos en contra de ninguna víctima, me da igual la orientación sexual que tengan, la edad que tengan, el sexo que tengan. Si una persona necesita la ayuda del Ayuntamiento de Madrid a través de un convenio, a través de una subvención, a través de un contrato, nosotros estamos para ayudarlos, lo que no queremos son subvenciones...

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Tiene que terminar.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ..., subvenciones que generen luego despliegue de políticas que para eso hay otras herramientas.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Muchas gracias.

Gracias a todos los directores que me han ido respondiendo y nos han ido respondiendo a todos los asuntos. Es una lástima que no hayamos tenido este diálogo que reclamo precisamente para que haya un acuerdo en los presupuestos, porque lo único que nos piden es que pongamos nuestro nombre en unos presupuestos que no han sido dialogados —repito esto—, con lo cual ahora es muy difícil en este formato y en estos tiempos tener ese diálogo que se nos ha negado.

Respecto a la coordinación, solo decirle que usted está hablando de que una persona se incorpora en un mes, sin embargo todos los trabajadores sociales se nos decía una y otra vez que iban a tardar tres y cuatro meses; no me coincide mucho, aparte

que es el área de recursos humanos la que tiene la responsabilidad, o sea, no creo que sea un tema fundamental en esta comisión.

Para mayores, muchas gracias por la explicación de ese descenso que parece que se refiere a un cambio de proveedor, pero le digo a usted con sinceridad, si yo fuera directora general de Mayores y me hubieran dicho que mi reto es transformar absolutamente el modelo de atención a mayores y me suben un 2 % en un año, que hay casi 1,5 millones de dinero más para este Ayuntamiento, estaría muy frustrada. Usted eso no lo puede decir, pero espero que en su foro interno lo esté porque, si no, es que el reto que nos han contado no está sobre la mesa.

En igualdad, decirle a Rosa que me consta su enorme esfuerzo por mantener y fortalecer los espacios de igualdad, pero lo cierto es que si yo miro el año 2020, no veo ni que hayan aumentado ni veo presupuestado para futuro, que es lo que nos ocupa, el aumento, y usted ha dicho exactamente: estamos en proceso de diálogo. Mire, es que el diálogo ya ha pasado por Pleno y hay tres aprobados en Pleno y el presidente de Salamanca, se lo dije en Pleno el otro día, se niega a abrir un espacio que está comprometido y la ha usado una licitación para otra cosa; en fin, podríamos ir espacio por espacio, pero no estamos en tiempos de ir dialogando, hay compromisos sobre la mesa.

En violencia de género, me alegro de que vaya a existir ese prometido centro de trata pero, bueno, a día de hoy tiene cero euros incluso para la fase de pensamiento o en la fase que estén.

*(Observaciones de la señora Fernández Izquierdo).*

No sale nada en el presupuesto. Luego me lo cuenta, estoy segura de que hay una explicación.

En cuanto a diversidad, nadie me ha contestado a la mayor, y es que si ustedes buscan transparencia, por qué unas subvenciones y otras en cambio son convenios, pero ya me explicarán.

Bueno, creo que he ido una por una de las áreas y me quedaría el tema de Familias, Juventud e Infancia que antes no tuve tiempo.

Mire, solo se va a construir una escuela infantil nueva —una—, las otras tres vienen de presupuestos de años anteriores, estamos hablando de lo nuevo. No hay un solo euro para combatir la brecha digital como se dijo en los acuerdos de la Villa; o sea, otro de los acuerdos de la Villa incumplido. No hay obras específicas para remodelación según el coronavirus; otro acuerdo de la Villa incumplido. El compromiso adquirido en Pleno de las cuotas para escuelas infantiles precisamente reciente del Partido Socialista, la rebaja para el precio de comedor con nuestros compañeros de Más Madrid; tampoco veo el presupuesto. Construcción de nuevos centros juveniles: dos; o sea, que vamos a seguir..., que los veo en el Área de Equipamientos. No hay ninguno, ninguno, disculpadme.

El acuerdo de la Villa que hicimos, que fue el único de juventud específico y que presionamos mucho para que hubiera un Erasmus empresarial; tampoco lo veo. No veo aumento en el número de

oficinas de asesoría en la información a jóvenes en ocio, tiempo libre, etcétera.

Me gustaría saber también, ahora que están metidos en casa, si el Programa Quédate les parece suficiente; en nuestra opinión, amerita una reforma absoluta. Y por tanto, yo no puedo decir que haya un esfuerzo brutal en educación y juventud; en absoluto, más allá de las becas, que es su única política y lo seguirá siendo.

En definitiva, 19 millones de euros en tarjetas familia —en un aumento que antes se lo subí por cortesía a 22 millones—, concretamente su presupuesto sube a 21.544.822 €, con lo cual hablamos de 2,5 millones más o menos de aumento, que no va a tarjeta de familias y con eso toda esa maravilla que quiere hacer y esa transformación.

Mire como grupo progresista que cree en la justicia social, en la equidad, en el reequilibrio territorial, no creo que podamos estar jamás de acuerdo con unos presupuestos en que unas áreas suben un 60 % y este como mucho sube 8,2; no tiene techo de gasto, no tiene remanente,...

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** ... tiene dinero de Europa y creo que debería haber hecho el esfuerzo enorme en los presupuestos verdaderamente más sociales de la historia.

Gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, don Javier Barbero.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias, presidente.

También agradezco a todos los técnicos todas las explicaciones que nos habéis dado, y además yo creo que es lo que sostiene al área, precisamente el trabajo de los técnicos, de los funcionarios, y agradezco ese trabajo del día a día que me consta que se hace con empeño y con dedicación.

Hay algunas cosas, podemos entrar en muchos detalles, pero simplemente tres detalles que a mí me han llamado especialmente la atención, porque le había entendido yo al delegado que había aumentado el SAVD 15 millones. Yo los datos que tengo es que ha aumentado 1,5 millones, de 14,5 a 16, pero a lo mejor no lo tengo bien conectado.

Luego me gustaría saber porque decía ahora mi compañera Maite que van a abrir al parecer una escuela infantil nueva, yo no he entendido eso y me gustaría que se me aclarara, porque vuelvo a preguntar si van a abrir en 2021 más, abrir más de las dos que ya están, que tenían que haber estado abiertas antes. Me gustaría que eso se aclarara. Bueno, pues pueden hacer proyectos y pueden escribir papeles, pero yo me refiero a abrir de cara a 2021.

Y luego hay cosas... —me acaban de pasar una información— no sé, me preocupa mucho la tramitación de urgencia de las cosas, porque al parecer se estaban tramitando becas teóricamente para educación infantil en centros privados, una convocatoria de diciembre del 2019, y al parecer lo han tenido que tramitar en urgencia en diciembre de 2020, o sea, con ese tipo de gestiones me preocupa muchísimo las ayudas de emergencia de diciembre y de enero. De verdad, que dirán: ¿esto está conectado con los presupuestos? Está conectado en cómo se gestionan en último término los presupuestos.

Mire, estamos ante una crisis social brutal que además se va a incrementar ahora, que no se traduce en presupuestos, es que tiene la media de ese 8,2 % de crecimiento de todo el Ayuntamiento con tantas diferencias. Se lo ha explicado mi compañera Maite: reducción de deuda que lleva un margen financiero importante, liberación de reglas fiscales, fondos europeos, y lo que tenemos es que ustedes bajan 107 millones de impuestos precisamente a los que no deberían de bajárselo, cuando lo que habría es que blindar los ingresos del Ayuntamiento para garantizar el gasto social.

Me preocupa que no haya un proyecto político para esta área real, hay pequeños proyectos, algunos de ellos bien interesantes, pero yo no veo un proyecto político estructural que tenga que ver con las familias, con la infancia, con personas mayores. Si es que se está gestionando básicamente lo existente en ese ámbito. No hay un plan de reconstrucción a fondo, esa previsión de cambio estructural que necesitaría la ciudad para aprovechar esta situación como una oportunidad. Lo mismo entiendo también en torno a lo de igualdad y violencia de género. Es que yo no veo que haya proyecto como tal, lo que creo que hay de fondo —y voy terminando— es que hay aproximaciones a la extrema derecha en el ámbito fundamentalmente de cuestiones o que son gestos muy claves de la inmigración, donde hay 3,5 millones de subvenciones retiradas o contra la violencia de género y cuestiones de igualdad.

Hay un futuro donde la atención a lo social debería ser central y donde el trabajo para luchar contra la desigualdad debería de ser un eje, y no aparece ese eje y es una oportunidad perdida. De verdad, señor Anierte, yo le he escuchado en su intervención palabras como histórico, icono, un orgullo, admiración, envidia por primera vez en la historia. No sé, esto cómo se lo explicamos esta tarde a las 8.000 personas de Cañada que no tienen luz y que van a pasar un frío este fin de semana que es insostenible. Me parece que hay que buscar mucho unos planteamientos más conectados con la realidad porque, si no, estamos hablando del mar y de los peces.

Nada más y gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

Terminados los grupos municipales, cerramos con un turno de palabra de tres minutos por cada responsable de programa presupuestario.

Alejandro López.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Bueno, siendo muy concreto, por las alusiones un poco con respecto a las nominativas, por tratar de aclarar, este año se ha hecho un análisis muy exhaustivo de ellas, se han establecido indicadores y se han valorado una a una pasando a contrato las que correspondía pasarlas, renegociando y ajustando las que eran necesarias, otras se han redefinido completamente y otras se han eliminado. De hecho, solo que sirva como ejemplo que en el 231.07 se ha reducido un 52 % el capítulo 4, pero porque se ha incrementado un 277 % el capítulo 2. Esto es un síntoma de esto que hemos hecho.

Con respecto a una cuestión que también quedaba antes por aclarar, con la reducción del presupuesto en la parte del 231.07, con la parte de inmigración, hay que aclarar que el presupuesto que corresponde a las Caracolas, al centro de emergencia de las Caracolas de 300 plazas, que tiene un importe de 3.684.000, se ha pasado al 231.06, de tal manera que sea mucho más amplio, que ahora mismo atiende a la realidad de los refugiados, pero que en un futuro sea un centro estable para unas situaciones de emergencia familiar en Madrid.

Y por último, solo contestar a la señora Pacheco en cuanto al presupuesto de tarjetas familias, son 19 millones de euros como hablábamos en general, 10 millones corresponden a lo que tenemos en esta dirección general, eso supone un incremento, como usted dice, de un 28 % en la 231.06.

Si descontamos esos 10 millones de euros de la tarjeta familia, aun así tenemos un crecimiento de un 6 %, que son 2.705.677.

Muchas gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

Sonia Moncada, por favor.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Muchas gracias.

Voy a tratar de contestar a las preguntas que se han hecho en esta segunda parte.

En primer lugar, en relación a las escuelas infantiles, aclarar que son tres nuevas escuelas infantiles el año que viene, si bien es cierto que dos estaban previstas para abrirlas este año, Rodas y Cavanilles, hay una nueva en Villaverde-Parque de Ingenieros; que hay tres más previstas que no están incluidas en el presupuesto puesto que ahora lo que toca es incluirlas en el presupuesto de la Dirección General de Obras, porque hay que hacer los proyectos de obra y eso son los 200.000 € a los que se refería el señor Barbero cuando ha citado este tema.

En relación a la brecha digital, decirle, señora Pacheco, que sí, que se ha tenido en cuenta. Evidentemente hemos hecho un análisis de la situación covid y esto ha puesto de manifiesto que había este problema. Nosotros hemos incluido este asunto en todos nuestros contratos adjudicativos, en todo nuestro trabajo con menores, tanto en el

Programa de Apoyo y Refuerzo, como en el «Quedamos al salir de clase», los centros de día juvenil. Mire, ahora mismo estoy aquí leyendo que se incluyen teléfonos móviles, material informático para los centros, tabletas para el uso de niños y niñas, ordenador portátil por centro, y además hay también una formación para el uso de nuevas tecnologías porque creemos que la brecha digital no solamente es el tener equipos sino también saber usarlos.

En relación a las cuotas de escolaridad de la Comunidad de Madrid, las cuotas de las becas de comedor, decirle que nosotros aquí lo que tenemos son las becas de comedor, que saben ustedes, de alumnos de escuelas infantiles, que están cubiertas por la Comunidad de Madrid, que se ha renovado el convenio y aquí no tenemos ningún tipo de problema.

En cuanto a las obras de remodelación que usted ha dicho para adaptar a los centros las entradas y salidas al tema del covid, decirle que en ese sentido nosotros aquí nuestra labor es de apoyo y que estamos trabajando con Coordinación Territorial, que a su vez lo hace con los distritos y con la Comunidad de Madrid, que es la competente, la realmente competente en la realización de estas obras y de equipamientos.

Y en cuanto a los centros juveniles, que hablaba usted que no había un incremento en los centros juveniles...

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Sí, tiene que terminar con esto, por favor.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Perdón.

..., hay dos previstos en construcción y está metido un pequeño presupuesto para el equipamiento puesto que el presupuesto para el año que viene es de la ejecución... del diseño de la obra.

Gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

Juan Carlos.

El Director General de Mayores, **don Juan Carlos Pérez Aguilar:** En relación a la cuestión que ha planteado el señor Barbero, informarle que el servicio de ayuda a domicilio es un programa muy importante, es un programa con una dotación presupuestaria muy importante que atiende, hace atención preventiva, atención en dependencia y atención en discapacidad, que tiene más de cuatro millones de euros destinados a esta atención y que tiene una singularidad, y es que está territorializado, es decir, ese importe presupuestario se reparte entre los veintiún distritos y la dirección general. La dirección general tiene un presupuesto destinado a la atención en discapacitados, y el resto de distritos atiende dependencia y la atención preventiva.

El dato que ha aportado el delegado se refiere al incremento que ha sufrido el Programa del Servicio de Ayuda a Domicilio en la ciudad de Madrid, que ha pasado de 198.367.000 € a 212.976.000 €, es decir, el programa de la ciudad de Madrid ha crecido en 15

millones y el dato que usted aporta es el crecimiento que ha tenido en la Dirección General de Mayores, que ha sido de 1.509.000 €, es decir, un 10,39 % de crecimiento.

Gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

Rosa.

La Directora General de Conciliación y Cooperación Institucional para la Igualdad de Oportunidades, **doña Rosa María Gómez Rivera:** Buenas.

Para contestar, en este caso, a dos cuestiones que la señora Pacheco ha dejado, o sea, enunciado. Una es de alguna manera por qué se mantienen algunas subvenciones nominativas. En este caso decirle que se ha considerado conveniente mantener las subvenciones nominativas con las que se presta apoyo a los colectivos más vulnerables, considerando como tales personas trans, a las que va dirigido el proyecto desarrollado por Transexualia, a personas que se encuentran en un entorno de prostitución y/o son víctimas de trata con fines de explotación sexual, a las que se dirige el proyecto de Imagina MÁS, y a personas mayores, a las que se dirige el proyecto que desarrolla la Fundación 26 de Diciembre.

En relación a lo que también la señora Pacheco decía que, efectivamente, ya no deberíamos estar en un proceso de diálogo, quizá con este formato —como usted dice— hay poco tiempo para explicar. Efectivamente, no es un proceso de diálogo para ver a quiénes les parece mejor o peor que haya un espacio de igualdad, sino ya es un diálogo para ver realmente qué espacios, o sea, en este caso, como usted sabe, los espacios físicos los tienen que poner las juntas municipales, qué espacio nos pueden habilitar porque tenemos que tenerlo claro para iniciar ahora, a la vuelta vamos, a primeros de enero, algún expediente y para ello tenemos que tener muy claro, porque forma parte del expediente, el espacio con sus dimensiones, etcétera.

Nada más. Muchas gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

Héctor Cebolla, por favor.

El Director General de Innovación y Estrategia Social, **don Héctor Cebolla Boado:** Sí.

No se ha mencionado en las réplicas ningún aspecto relacionado con el presupuesto de la Dirección General de Innovación, pero me gustaría hacer un pequeño comentario para la señora Cabello, que ha sugerido al delegado que nos preguntara sobre los nuevos perfiles de usuarios en servicios sociales y que me gustaría darle una respuesta muy brevemente que tiene implicaciones presupuestarias.

Mire, el acceso —como sabe— a los servicios sociales y a las prestaciones está regulado por normas que muchas veces incluyen baremos y, por lo tanto, las personas que están por encima de esos requisitos que imponen las normas, tienen un acceso a los

servicios sociales. A petición del delegado —yo le voy a invitar personalmente a conocerlo de nuestra mano y se lo voy a explicar con detalle— hemos hecho un trabajo de geolocalización de la demanda en servicios sociales que permite ver, sección censal a sección censal, quiénes se han puesto en contacto con los servicios sociales y quiénes han merecido o han recibido tramitaciones como consecuencia de su contacto con los servicios sociales durante la emergencia que hemos vivido en la segunda parte del año, digamos en el segundo trimestre del año. Es un trabajo de los que le mencionaba antes a la señora Pacheco que tiene que ver con la mejor explotación de las fuentes propias para el diagnóstico, y yo estaré encantado de presentárselo cuando usted quiera para que conozca de nuestra mano la respuesta que antes le sugería el delegado que nos pidiera.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

Ana Fernández.

¿Ana Fernández?

La Directora General de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Sí.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Gracias.

La Directora General de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Hola, buenos días.

Bueno, pues, yo comentarle a la señora Cabello que comparto plenamente, por deformación profesional, el interés por la eficiencia de utilización de los recursos públicos, que paga toda la ciudadanía, y por eso quería comentarle —me ha interpelado directamente a los pliegos de mi dirección general— que pensamos absolutamente cada paso que damos. De hecho, en la situación de emergencia sanitaria lo fácil hubiera sido replicar los centros de emergencia que tenemos, y sacamos unos pisos en semiautonomía para derivar a las mujeres que estaban emocionalmente más preparadas y que son mucho más baratos. Pensamos en darle una estructura y en un sentido de derivación de las mujeres a la red. Pensamos siempre así.

Otra cosa es que hay ciertos servicios cuyo precio no se puede bajar, porque el componente mano de obra, como es el caso de los centros de emergencia, el centro 24 horas tanto del SAVD como de crisis de violencia sexual, requiere que estén personas 24 horas con los turnos y el salario mínimo que marca la ley. Entonces, el precio de esos recursos no se puede bajar y son servicios que tienen que estar 24 horas al día. Pero bueno, eso por una parte.

Por lo que se refiere a la señora Pacheco, que comentaba el presupuesto del Centro de Trata yo creo, está previsto en el plan anual normativo, todavía no tenemos el diseño del pliego, que es un pliego complejo que requiere hablar tanto con las entidades sociales como con las Administraciones, esperemos que esté en noviembre y le queremos dar sentido a toda la red, tanto estatal como las entidades que intervienen en el aeropuerto cogiendo a las mujeres y

demás, ¿vale?, para darle sentido, creo que está en un millón y pico mil pero, bueno, que está previsto en el importe de libre disposición para que empiecen en noviembre.

Y por lo que se refiere a Más Madrid, que ha comentado que había como alguna bajada o alguna interpelación en relación a la Dirección General de Violencia de Género, ya le he explicado que ha subido, y ha subido un porcentaje que les puede parecer poco, que aquí se está hablando mucho de cómo se sube o se baja el presupuesto, pero yo quiero señalar, y además un poco en línea con lo que le comentaba a la señora Pacheco, que no es tan importante el reflejo del presupuesto del crédito inicial, que es importante, por supuesto, porque es una declaración de intenciones, pero lo importante en realidad es la puesta en práctica del mismo. Quiero decir, entre este año y el año pasado el presupuesto inicial de la Dirección General —conjuntamente— de Violencia de Género y de Igualdad experimentó un incremento muy poquito, pero sin embargo se van a ejecutar 2,5 millones de euros más. Entonces, pongamos el foco en el establecimiento de políticas públicas, eficaces y realistas y que se plasmen en el presupuesto, más que exigir el incremento de créditos anuales...

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Se le acaba el tiempo.

La Directora General de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:**... porque por los tiempos administrativos hay que tener en cuenta que los frutos se recogen nueve, diez o incluso un año posterior.

Gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Gracias.

Adelante.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias.

Gracias, directora general. Gracias, señor presidente.

Pues lo primero es, sin duda, dar la razón al señor Barbero: lo mejor, sin duda, de este Área Gobierno es su equipo, este enorme equipazo de directores generales, de coordinador general, de nuestro SGT, de todos los equipos que tienen debajo que hacen posible que esta área esté donde esté, haciendo lo que hace y además proyectando hacia futuro lo que queremos hacer. Sin duda, estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el señor Barbero.

Estos presupuestos —lo han comentado perfectamente cada uno de nuestros directores generales— yo creo que han quedado muy claramente definidos. Son ambiciosos, son muy ambiciosos pero son realistas, porque estamos hablando de fondos públicos y porque lo importante, como bien decía ahora nuestra directora general de Violencia de Género, es la ejecución también, no

solamente el cargarlos si luego no es capaz de ejecutar.

Pero, además, también sin duda son innovadores y reformistas, muy muy reformistas, y solo tienen que ver y darse cuenta de las medidas concretas que hay y del planteamiento que hay. El coordinador general ha dado mención a que dentro de muy poco serán de hecho invitados a formar parte de la gran reforma que va a hacer este Ayuntamiento en los servicios sociales y que está ya en curso, que aunque estamos en la emergencia no vamos a dejar en ningún momento lo importante, lo importante es coger esa reforma que llega sin tocar desde los años 80 y que estos presupuestos andan sobre ello. Pero por el hecho de ser innovadores y reformistas no deben de dejar de ser rigurosos, porque ninguna reforma que podamos hacer, ninguna medida innovadora va a poder implantarse si no es rigurosa. Lo importante no es lanzar propuestas innovadoras sino que sean realmente sostenibles y, por lo tanto, tenemos que ser rigurosos en esa innovación.

Estos presupuestos que les hemos presentado claro que pueden ser mejorables, sin duda. Nosotros también haremos alguna enmienda que otra para poder mejorar a nuestros propios presupuestos. Y de ahí les invito a que presenten sus enmiendas, a que mejoren estos presupuestos, por supuesto que lanzamos hoy la mano del diálogo y del acuerdo. No hay que olvidar que el año pasado todas las medidas y todas las enmiendas que presentaron, todas las viables fueron aprobadas por esta área de Gobierno, todas absolutamente todas, cosa que es cierto —y el señor Barbero se acordará— no podemos decir de los anteriores presupuestos del anterior Gobierno, donde no admitían enmiendas ni participación de otros grupos políticos, por ejemplo el de Ciudadanos o el del Partido Popular. En estos nos abrimos completamente a todas las enmiendas que quieran hacer, estamos totalmente abiertos y les aseguramos que todas las que sean viables serán aprobadas igual que fue el curso pasado. Porque al final estos presupuestos, e

insisto en ello porque es clave, son productos del acuerdo, señora Pacheco, son productos del acuerdo.

Estos presupuestos no se empiezan a hacer el 1 de septiembre, se empezaron a hacer en julio, y concretamente el 7 de julio fue donde las líneas de estos presupuestos se determinaron, en los acuerdos de la Villa. Cada uno de los grupos políticos que tengo aquí sentados delante de mí tiene que hacer la reflexión. ¿Qué querían ustedes el 7 de julio? ¿Aquella foto tan bonita con el cuaderno azul de los acuerdos? ¿Esa foto es la que querían o lo que quieren es que esos presupuestos se ejecuten y sean realmente una realidad?

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Pues si quieren ello, que sin duda creo que más allá de la oposición que lógicamente hacen quieren realmente ese acuerdo, aprueben estos presupuestos y los acuerdos de la Villa serán una realidad.

Gracias.

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

**El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones:** Muy bien. Muchas gracias. Damos por finalizada la sesión.

*(Finaliza la sesión a las trece horas y veintiocho minutos).*